

Factores Socio Familiares Generadores de Violencia Doméstica en Tres Mujeres Residentes
de la Vereda Florencia del Municipio de Totoró, Cauca

Paula Andrea Flórez Campo

María José León Muñoz



Fundación Universitaria De Popayán

Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas

Programa de Trabajo Social

Popayán Cauca

2022

Factores Socio Familiares Generadores De Violencia Doméstica En Tres Mujeres Residentes
De La Vereda Florencia Del Municipio de Totoró, Cauca.

Paula Andrea Flórez Campo

María José León Muñoz

Trabajo de grado para obtener el título profesional de Trabajadora Social

Director:

Jairo Obando Burbano

Fundación Universitaria De Popayán

Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas

Programa de Trabajo Social

Popayán Cauca

2022

Agradecimientos

Una vez culminada nuestra trayectoria académica e investigativa, se siente una satisfacción muy grande al saber que logramos superar con esfuerzo y dedicación, los retos y obstáculos que se presentaron en el camino investigativo.

En primer lugar, agradecemos a Dios por estar presente en cada momento de nuestras vidas y brindarnos la sabiduría para lograr nuestros propósitos. A nuestras familias por siempre ser un apoyo incondicional, que igualmente, gracias a su esfuerzo pudieron brindarnos una excelente educación superior.

Por otra parte, agradecemos a la fundación universitaria de Popayán y a sus docentes, por brindarnos todos sus conocimientos a lo largo de la carrera y de esta manera recopilar información importante para el desarrollo de nuestra profesión.

De igual manera, agradecemos a nuestro asesor de trabajo de grado Jairo Obando, quien gracias a sus conocimientos y orientación nos guio correctamente para poder culminar este trabajo investigativo.

A las mujeres investigadas por abrir las puertas de su corazón, y conocer el trasfondo de su situación, sin sus narrativas, no hubiera sido posible el presente trabajo.

Dedicatoria

Dedico este logro a toda mi familia, en especial a mi mamá y abuela quienes siempre estuvieron dándome su mano amiga y quienes gracias a ellas me permitieron cumplir este sueño de ser profesional. A mi hermano, por ser fuente de motivación y ser un ejemplo para él. A mi pareja por acompañarme en el largo camino educativo quien siempre estuvo apoyándome con sus palabras de aliento.

Por último, agradezco a mi compañera por su persistencia y compromiso para culminar nuestro proyecto investigativo.

Paula Andrea Flórez Campo

Dedico este logro, primero a Dios, por ser mi maestro, mi fortaleza para superar los obstáculos, y quien me fue moldeando a través de sabiduría para ser una mejor persona y llegar a esta etapa tan importante para mí.

A mis padres, (Oliver León Vidal, Nilsa Muñoz Ortega), por su sacrificio, por haberme formado como la persona que soy hoy en día, por haber confiado en mis expectativas, a mi hermana (Melanie León Muñoz), para que pueda ver en mi un modelo de responsabilidad y superación, este logro se lo dedico a ustedes una familia luchadora, sencilla, trabajadora que sin duda alguna merecen lo mejor, a mi esposo por su apoyo y motivación en este proceso.

A Paula Andrea Florez C, amiga, compañera de universidad, de trabajo de grado, por compartir momentos de alegría y dificultad durante este proceso, por su compañía conocimientos y su empeño para saca adelante este trabajo.

María José León Muñoz

Nota de aceptación

El presidente del jurado y los jurados del trabajo denominado “FACTORES SOCIO FAMILIARES GENERADORES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS MUJERES RESIDENTES DE LA VEREDA FLORENCIA DEL MUNICIPIO TOTORÓ, CAUCA”, presentado por las estudiantes Paula Andrea Flórez Campo y María José León Muñoz, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realice los trámites concernientes para obtener el título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado

Firma del Jurado

Contenido

Tabla de Gráficos	11
Resumen	12
1. Introducción	13
2. Planteamiento del problema	13
3. Formulación del problema	17
4. Objetivos	17
4.1. Objetivo General	17
4.2. Objetivos Específicos	18
5. Justificación	18
6. Marco contextual	19
7. Marco teórico	21
7.1. Violencia doméstica	21
7.2. Ciclo de violencia doméstica	21
7.3. Factores socio familiares que inciden en la violencia doméstica	22
7.3.1. Factores sociales	22
7.3.2. Factores familiares	23
7.3.3. Factores socio familiares	24
7.4. Relación de factores socio familiares y violencia doméstica	24
7.5. Violencia de género (VG)	25
7.6. Condiciones sociales	25
7.7. Estilos de crianza	26

7.7.1. <i>Modelo autoritario</i>	26
7.7.2. <i>Modelo permisivo</i>	26
7.7.3. <i>Modelo sobreprotector</i>	27
7.7.4. <i>Modelo negligente</i>	27
7.7.5. <i>Modelo democrático</i>	27
7.8. Tipos de violencia	27
7.8.1. <i>Violencia física</i>	27
7.8.2. <i>Violencia psicológica</i>	27
7.8.3. <i>Violencia Sexual</i>	28
7.9. Teoría ecológica	28
7.10. Teoría del trabajo social feminista (TSF)	29
8. Marco conceptual	30
8.1. Factores socio familiares	30
8.2. Violencia	31
8.3. Violencia doméstica (VD)	31
8.4. Familia	31
8.5. Factores sociales	31
8.6. Factores familiares	32
8.7. <i>Estilos de crianza</i>	32
8.8. Tipos de violencia	32
8.8.1. <i>Violencia física</i>	32

8.8.2.	<i>Violencia psicológica</i>	32
8.8.3.	<i>Violencia Sexual</i>	32
9.	Antecedentes investigativos	33
9.1.	A nivel internacional	33
9.2.	A nivel nacional	35
9.3.	A nivel local	37
9.4.	Resultados	37
10.	Marco legal	38
10.1.	Constitución Política de Colombia de 1991	38
10.2.	Sentencia T-878/14	39
10.3.	Ley 731 de 2002	39
10	Ley 1257 de 2008	39
10.4.	Decreto 2734 de 2012	41
11.	Metodología	41
11.1.	Enfoque	41
11.2.	Tipo de investigación	42
11.3.	Técnicas de recolección de la información	42
11.4.	<i>Grupo focal</i>	43
11.5.	Población, muestra e instrumento	43
11.5.1.	<i>Población</i>	43
11.5.2.	<i>Muestra</i>	44

11.5.3. <i>Muestreo</i>	44
11.5.4. <i>Instrumento</i>	44
11.6. Fases de investigación	45
11.6.1. <i>Fase 1</i>	45
11.6.2. <i>Fase 2</i>	46
11.6.3. <i>Fase 3</i>	46
11.6.4. <i>Fase 4</i>	46
12. Resultados	46
12.1. Condiciones sociales	47
12.2. Factores familiares de crianza de las víctimas	47
12.3. Tipo de violencias	53
13. Análisis de resultados	63
13.1. Condiciones sociales	64
13.2. Estilos de crianza	66
13.3. Tipos de violencia	70
14. Conclusiones	72
15. Recomendaciones	74
15.1. A las familias	74
15.2. A las mujeres víctimas	75
15.3. A la Fundación Universitaria de Popayán	75
16. Referencias	76

16.1. Libros, publicaciones y artículos	76
16.2. Artículos, sentencias, leyes y decretos.....	83
17. Anexos	84
17.1. Anexo 1. Modelo de consentimiento informado para la participación en investigaciones	84
17.2. Anexo 2. Guía de preguntas grupo focal	85
17.3. Anexo 3. Evidencia fotográfica del grupo focal	99

Tabla de Gráficos

Gráfico 1. Población total, municipio de Totoró	20
Gráfico 2. Población total, por sexo.....	20

Resumen

En el presente estudio sobre “Factores socio familiares generadores de violencia doméstica en tres mujeres de la vereda Florencia del municipio de Totoro, Cauca”, se desarrollan diferentes contenidos teóricos y metodológicos, desde donde se busca analizar los factores sociales y familiares, generadores de violencia en la mujer por parte de su compañero sentimental.

Gracias a la técnica del grupo focal con la guía de preguntas, la revisión de antecedentes y teorías, fue posible darle soporte a la investigación, en la cual se logró identificar los factores que inciden en los hechos de violencia de las mujeres entrevistadas.

Finalmente, el resultado de la investigación permitió evidenciar las condiciones sociales, los factores de crianza y los tipos de violencia perpetuados por los agresores que llevaron a la vulneración de los derechos de las mujeres y que dejaron en ellas secuelas físicas y psicológicas.

Palabras claves: factores socio familiares, condiciones sociales, violencia doméstica, sociedad, estilos de crianza, familia.

1. Introducción

Durante muchos años, la sociedad patriarcal ha asignado a las mujeres tareas relacionadas con la familia; como mantener el hogar, cuidar del cónyuge y atender y educar a los hijos. Esto las limitó a participar en la vida en sociedad y las expuso a repetidos abusos y agresiones. Sin embargo, los tiempos han cambiado haciendo que las mujeres comiencen a tener un rol más relevante y protagónico en la actualidad, lo que les ha permitido comenzar una lucha por el reconocimiento y reivindicación de sus derechos.

Una de estas luchas ha sido la eliminación de las violencias de que son víctimas en todos los escenarios donde participan: familiar, social, económico, cultural, patrimonial y político. Este estudio se concentrará en el ámbito familiar, especialmente en la violencia ejercida por la pareja, es decir la violencia doméstica (VD). Para efectos, se entenderá por VD como violencia hacia la mujer por parte de su compañero sentimental que provoca graves daños a la integridad física y psicológica de la mujer.

En este orden de ideas, este trabajo investigativo, tuvo como propósito identificar los factores socio familiares generadores de violencia doméstica en las mujeres residentes de la vereda Florencia, del municipio de Totoró, Cauca, a partir del levantamiento de información primaria mediante la aplicación de grupos focales que permitieron desarrollar los objetivos de la investigación. Los resultados de las técnicas aplicadas y las recomendaciones servirán para establecer estrategias de prevención y eliminación de violencias contra la mujer.

2. Planteamiento del problema

La violencia ha sido un fenómeno social presente el desarrollo del ser humano desde su existencia y sigue siendo parte de las sociedades actuales. Aunque, lo anterior parezca lapidario, se percibe en los distintos ámbitos de la vida, públicos o privados. La problemática ha despertado un especial interés en los análisis académicos con el objetivo de poder conocer

sus causas y consecuencias, así como establecer acciones para mitigarla o erradicarla de la sociedad; aun cuando, parece ir en contravía de las posturas más radicales de la naturaleza humana que asocian como algo innato a ella, aunque también haya discusión o confusión al respecto.

Pero, la discusión no gira en torno a su origen, sino a lo que significa en sí misma, como se produce o reproduce y en los espacios donde se desarrolla, uno en específico, en el hogar. Antes de entrar al ámbito propio, debemos comprender qué es la violencia. Definirla de forma general es complicado, pues existen diferentes líneas que intentan crear un concepto universalmente aceptado, pero no ha sido posible. Sin embargo, se podría considerar la violencia como *“una forma de relación social caracterizada por la negación del otro”* (Martínez Pacheco, 2016, p. 16).

Esta definición, permite considerar los diferentes tipos de violencia y cómo se producen, ya que al reconocerla como relación social resalta *“el papel participativo que pueden tener los distintos sujetos de la relación, tanto las víctimas y los espectadores, como los agresores”* (Martínez Pacheco, 2016, p. 16). Asimismo, involucra el contexto, rasgo fundamental para caracterizar las relaciones que se presentan en él. Además, esta concepción da cabida a formas de violencias más complejas como las violencias estructural y cultural, simbólica y/o moral, donde las agresiones no radican en el uso de la fuerza física sino en otro tipo de acciones como verbales, psicológicas, emocionales, económicas, culturales, entre otras (Martínez Pacheco, 2016).

Ahora bien, teniendo en cuenta la definición de violencia, vamos a precisar de qué se trata la violencia doméstica. Esta clase de violencia es de carácter privado y se le denomina así por el de espacio donde se desarrolla, el doméstico. En palabras de Bogantes (2008), este tipo de violencia es *“una de las formas de violencia de género [y su] objetivo es el...de*

ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del hombre en la relación” (p. 56). No obstante, es válido señalar que esta definición puede ser debatida a partir de la misma concepción de género, pero este no será el caso. Sin embargo, es clave señalar que, en este estudio se abordará forma literalmente a como se define.

Teniendo claro la idea de violencia y violencias basadas en género (en adelante VBG), vamos a conocer la problemática en sí. En términos globales, según la Organización Mundial de la Salud (2021), el 26% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o ex pareja. Los mayores casos se presentan en el rango de los 20 a 44 años, donde entre el 26% y 28% indican que han vivido violencia física y/o sexual infligida por sus cónyuges y en menor frecuencia en las personas de 50 años en adelante. Asimismo, menciona que 1 de cada 4 niñas adolescentes entre los 15 y 19 años de edad, han sufrido violencia física y/o sexual de su compañero sentimental de sexo masculino, lo que demuestra que la violencia entre parejas inicia a una edad temprana. Además, el 16% de las mujeres entre 20 y 24 años padecieron violencia por parte de sus parejas en los últimos 12 meses del estudio.

Para el caso de América Latina, el mismo informe acentúa que el 25% de las mujeres han sufrido algún tipo de agresión física o sexual por parte sus compañeros sentimentales, tan solo 2 puntos porcentuales del promedio global que está en 27%. Asimismo, el 8% de ellas lo ha vivido en el último año. En el caso colombiano, la Defensoría del Pueblo (2019) subraya que, el tipo de violencia que más se perpetua es la psicológica, seguida de la física, la sexual y en menor medida la económica/patrimonial. Asimismo, del total de casos atendidos por la Delegada a través de las duplas de género durante los años 2015 a 2018, el 29,5% de los hechos fueron cometidos por sus parejas o exparejas sentimentales. Además, la Defensoría menciona que los departamentos donde más se presentaron atenciones de VBG en año 2021,

según su orden son: Norte de Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Putumayo, Cauca (Defensoría del Pueblo, 2022).

En contraste con la data de la Defensoría del Pueblo, el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género [SIVIGE] durante el mismo periodo en el país hubo un total de 374.913 casos, donde el 37,1% según la relación familiar estaban involucrados la pareja o expareja. Asimismo, aproximadamente el 48% de las víctimas convivían con sus agresores y el lugar donde más presentaron casos fue la vivienda, así como las zonas con mayor frecuencia de hechos fueron las cabeceras municipales (SIVIGE, 2020). En relación al Cauca, para el año 2021 fue el quinto departamento con mayores atenciones en VBG según la Defensoría y noveno con más casos registrados según el SIVIGE.

Como se observa, en el Cauca existen una gran cantidad de hechos de VBG, que requieren una mirada. En cuestión estadística, según el SIVIGE en el año 2020 el Cauca presentó un total de 1362 casos de violencia doméstica, donde las principales víctimas fueron las mujeres con el 94,1% del total de registros donde los adultos entre 29 y 59 años fueron los más afectados, seguidos por los jóvenes entre 18 y 28 años. Asimismo, el Instituto Nacional de Medicina Legal [INML] señala que durante el periodo 2015 a 2019 en el 88% de los casos reportados las víctimas eran mujeres (Observatorio de Asuntos de la Mujer del Cauca, 2020).

Pero ¿Por qué se presenta tantos hechos de violencias contra la mujer? revisando la producción literaria al respecto, sobresale que esta situación se debe a la manifestación de profundas relaciones desiguales de poder que obstaculizan el goce efectivo del derecho a una vida libre de violencia en sus territorios. Asimismo, se menciona que la violencia doméstica es una de las violencias más comunes en todo el mundo debido a, en su mayoría de veces, la cultura patriarcal que se sigue observando en las sociedades modernas.

Esta cultura patriarcal ha hecho que las VGB se sigan perpetuando en todos los territorios, especialmente, en las zonas donde las desigualdades estructurales están más vigentes y las costumbres machistas se hacen fuertes, como es la situación colombiana. En el país, existen factores sociales como la educación, la cultura, la inequidad social, los servicios básicos, la economía, el abandono estatal, entre otros, que han hecho que se sigan acentuado dichas desigualdades. De igual forma, factores familiares como la relación entre los miembros, los patrones de crianza, las creencias, la formación política educativa y valores transmitidos también son factibles generadores de violencia entre parejas en ámbito doméstico.

El contexto presentado muestra que las VBG y en particular la violencia doméstica, es un fenómeno social que se le debe prestar bastante atención. Esta situación se ha intensificado en los últimos años y urge que se estudie a fondo para tomar acciones y proponer soluciones que permitan mitigarla o erradicarla. En este sentido, poder conocer las posibles causas que generan la violencia doméstica, resulta de gran importancia para lograr ese objetivo.

3. Formulación del problema

Por todo lo anterior, surge como pregunta de investigación a analizar desde el Trabajo Social:

¿Cuáles son los factores socio familiares generadores de violencia doméstica en tres mujeres residentes de la vereda Florencia del municipio de Totoró, Cauca?

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

- Describir los factores socio familiares generadores de violencia doméstica en tres mujeres residentes de la vereda Florencia, del municipio de Totoró, Cauca.

4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las condiciones sociales que inciden en los hechos de violencia doméstica de la Vereda Florencia.
- Identificar los factores familiares de crianza que influyen en los casos de violencia doméstica de la Vereda Florencia.
- Describir el tipo de violencia más recurrente en las mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia.

5. Justificación

Estudiar la violencia doméstica en el contexto rural permitirá identificar los elementos sociales y familiares que intervienen en el comportamiento violento entre parejas. Estos hallazgos servirán para definir acciones interdisciplinarias que ayuden a mitigar el problema de la sociedad moderna. Además, ayudará a los individuos, a la sociedad y a las instituciones estatales a crear verdaderas estrategias de prevención e intervención, así como a fortalecer las ya existentes.

Esta investigación es significativa en diferentes sentidos: para visibilizar el problema del que son víctimas las mujeres dentro de sus hogares; para incentivar a las instituciones de la sociedad a tomar conciencia del fenómeno y evitar que se perpetúe; y para servir de base en la creación de políticas, programas, planes y proyectos gubernamentales para su eliminación. Asimismo, permite a las mujeres identificar cuándo son víctimas de este tipo de violencia y actuar para salvaguardar su integridad y sus derechos.

En este sentido, realizar una investigación profunda del problema en estudio es valioso para diferentes ámbitos de la sociedad. Desde una perspectiva social, es posible determinar qué factores del entorno influyen en la generación de violencia doméstica. En el aspecto político, las mujeres reconocerán sus derechos y como podrán ser protegidas de actos

que atenten contra su dignidad e integridad. Adicionalmente, a que las instituciones gubernamentales atiendan la situación. Finalmente, en el ámbito económico, las mujeres que logren a través de la investigación reconocer que nadie puede agredir y decidir sobre su patrimonio tendrán mejores condiciones de vida digna.

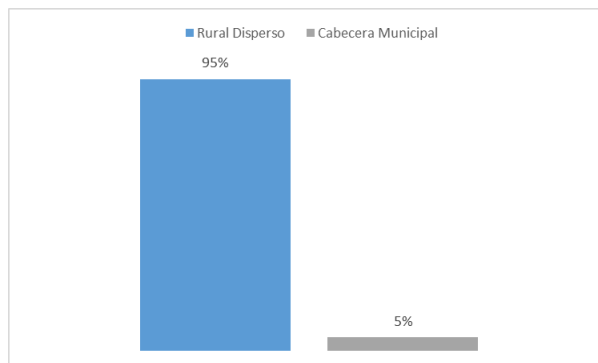
Por otro lado, la investigación es relevante y pertinente para el Trabajo Social (en adelante TS); ya que, identifica una necesidad social que debe ser intervenida para lograr un mejor bienestar de las personas, en este caso las mujeres víctimas de violencia. Esto resulta siendo coherente con la definición global de TS: “...es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas” (Federación Internacional de los Trabajadores/as Sociales [IFSW], 2023).

6. Marco contextual

Totoró es un municipio ubicado en la subregión oriental del departamento del Cauca sobre la cadena montañosa de la cordillera central, donde habitan mayoritariamente poblaciones indígenas y campesinas (Alcaldía Municipal de Totoró, 2020). Según el Censo de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018) el 95% de los habitantes viven en zonas rurales y tan solo el 5% en la cabecera municipal como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1

Población total, municipio de Totoró

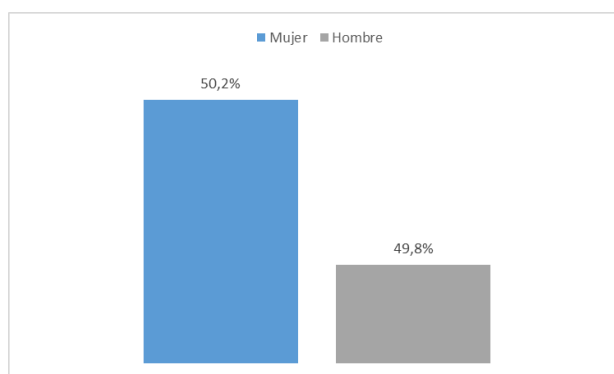


Elaboración propia. Información tomada de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE (2018).

Asimismo, del total de habitantes del municipio el 50,2 % son hombres y el 49,8% mujeres como muestra el Gráfico 2. Además, la mayoría de las mujeres viven en zonas rurales, cerca del 60% tiene menos de 30 años de edad, el 61% no ha ido o va a la escuela y el 9% es considerada analfabeta (Alcaldía Municipal de Totoró, 2020), evidenciando que el contexto en relación con las mujeres en el municipio es complejo.

Gráfico 2

Población total, por sexo



Elaboración propia. Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE (2018).

7. Marco teórico

7.1. Violencia doméstica

Las violencias basadas en género (VBG) son diversas, estas buscan establecer y reproducir las lógicas patriarcales en la sociedad. La violencia doméstica es una de ellas y se puede definir como todo hecho violento que va en contra de la integridad de alguno de los integrantes de una unión conyugal y que produce como consecuencia algún tipo de daño, físico, sexual o psicológico sobre la pareja (Bogantes, 2008) Este tipo de violencia se soporta sobre los roles de género y las creencias culturales patriarcales.

Cabe aclarar que, esta tipología suele confundirse con la violencia intrafamiliar que, aunque tiene bases conceptuales similares y objetivos similares, difieren en el tipo de persona agredida y los espacios en los que se reproduce; por ejemplo, la violencia intrafamiliar puede presentar hacia cualquier miembro de la familia, en ámbito doméstico o fuera de él, no únicamente hacia la pareja mientras que, la violencia doméstica se revela más como la agresión cometida por el cónyuge con el que se convive (Bogantes, 2008)

En este sentido, la violencia domestica que aquí se pretende visibilizar es la ejercida particularmente por el hombre hacia a la mujer; ya que, estudios recientes consideran que las mujeres son las tienen el mayor riesgo a sufrir este tipo de agresiones (Rodríguez et al., 2009). Asimismo, es válido resaltar que quienes son víctimas de este tipo de violencia tienden a recibir ultrajes de carácter verbal, psicológico, físico, económica y/o patrimonial.

7.2. Ciclo de violencia doméstica

Las conductas violentas dentro del hogar tienden a presentarse en cualquier momento, a ser repetitivas y cada vez más graves. Dentro de la literatura a esta situación se le conoce como el ciclo de la violencia y el cual consiste de tres fases según Bogantes (2008) citando a Leonor Walker (1979):

En la primera etapa se presenta un aumento de tensión, la cual puede tener una duración que va desde días hasta años, es aquí donde se presentan pequeñas discusiones o altercados y la mujer prefiere evitar comportarse de una manera que pueda provocar a su pareja, la intención de ella es tratar calmar la situación y culpabilizarse a sí misma; el agresor por su parte siente cada vez más licenciado para llegar a la etapa siguiente (Bogantes, 2008).

En la etapa dos hay un incidente agudo de agresión, generalmente su duración no es mayor a un día y es aquí donde el descontrol y la tensión acumulada sale a flote, la víctima es agredida fuertemente y se espera busque ayuda (Bogantes, 2008).

La etapa tres consiste en el arrepentimiento y comportamiento cariñoso, esta etapa no dura mucho más que la primera y es aquí en donde el agresor muestra su arrepentimiento, pide que lo perdonen y genera promesas de cambio, la mujer cree en sus palabras e incluso algunas quitan las denuncias en caso de haberlas puesto (Bogantes, 2008).

Posterior a la última etapa, vuelve a aparecer la acumulación de tensión y el ciclo se repite. No obstante, la duración es estimada para las etapas ya que depende de cada pareja y las estrategias de confrontación utilizadas por las mujeres, así como las redes de apoyo con las que cuenta cada una.

Vale la pena mencionar que, así como las etapas del ciclo de violencia son variables, así mismo pueden ser los factores generadores de la misma, los cuales son el tema central de la presente investigación.

7.3. Factores socio familiares que inciden en la violencia doméstica

7.3.1. Factores sociales

Resulta imposible darle un respaldo conceptual a este término, en vista que están determinados por la subjetividad del investigador no de forma aleatoria e imprecisa, si no de forma que considera que los factores sociales son todas aquellas situaciones que se presentan

dentro de la sociedad. En palabras de Pierre Bourdieu citado por Sousa (1996), establece que, a partir del ámbito social, se establecen las condiciones sociales y que estas dan lugar a los diferentes hábitos, creencias, gustos, modos de vida y las costumbres que emplea cada persona dentro de sus etapas de desarrollo como ser humano.

En este sentido, la definición de factores sociales debe estar relacionada con la esfera concreta de análisis (Guzmán y Caballero, 2012). Por lo cual, en esta investigación resulta pertinente hablar de situaciones que están compuestas por elementos como la cultura quien según Harris (1998) “...es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad. incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar sentir y actuar (es decir, su conducta)” (pp. 19-20).

Asimismo, como de elementos sociodemográficos relacionados con características asignadas a la edad, sexo, educación, ingresos, estado civil, trabajo, religión, tasa de natalidad, tasa de mortalidad y el tamaño de la familia de la mujer (Martinez et al., 2018).

7.3.2. Factores familiares

Este concepto, al igual que el de factores sociales, no tiene una forma generalizada porque depende del contexto estudiado y de la visión del investigador. Sin embargo, los factores familiares satisfacen una capacidad social significativa en tanto trascienden valores éticos y culturales, además de cumplir importantes funciones en el desarrollo del bienestar psicosocial de los miembros de la familia (Ruiz y Villaseca, 2019). En ese marco, se considerarán como factores familiares: el matrimonio, la consanguinidad, los vínculos entre los miembros, los estilos de crianza, los valores transmitidos (Cupe, 2018), el nivel socioeconómico, la estructura y el clima familiar (Ladrón de Guevara, 2000).

7.3.3. Factores socio familiares

Los factores sociofamiliares son los que conectan a la familia con la sociedad en general. En otras palabras, los factores sociofamiliares son componentes importantes que influyen en la vida familiar (en pareja) y en su percepción pública. En este sentido, se puede pensar en ellos como la relación que existe entre las circunstancias sociales y las circunstancias vividas dentro de la familia, como todo lo relacionado con su entorno, estructuras y dinámicas (Ruiz y Villaseca , 2019).

7.4. Relación de factores socio familiares y violencia doméstica

Las formas como se convive en sociedad y familia se ven afectadas por condiciones externas e internas. Estas condiciones limitan las relaciones, la convivencia y el desarrollo de las personas dentro de sus entornos; además, pueden promover conductas violentas dentro de las comunidades y familias. Solano (2018) demuestra lo anterior, al afirmar que factores sociales como los bajos índices de formación académica, la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres y los patrones culturales patriarcales las hacen más vulnerables a la violencia. Del mismo modo, nombra que condiciones familiares como: la diferencia de edades, los patrones de crianza, los vínculos emocionales, la configuración y la dinámica familiar también podrían convertirse en factores de riesgo de violencia contra la mujer.

Un texto más que retoma estos factores de riesgo contra las mujeres es el de Fabián et al. (2020) donde aluden que el consumo excesivo de alcohol, la depresión, el desempleo de la pareja, la falta de recursos económicos, las relaciones conflictivas, los antecedentes de violencia en la infancia y el complejo de superioridad del cónyuge son también importantes multiplicadores de la violencia doméstica. Asimismo, otro factor de alto riesgo que contribuye a la violencia doméstica son los patrones culturales que perpetúan la desigualdad de género (Fabián et al., 2020).

Así pues, los factores de riesgo de violencia hacia la mujer, pueden ser de tinte estructural familiar (edad, madurez, calidad de tiempo, antecedentes de violencia, dinámica familiar, adiciones, entre otros) y/o social (vida social, condiciones culturales, estatus económico, educación, entre otros) (Fabián et al., 2020).

7.5. Violencia de género (VG)

Las mujeres han sido víctimas de construcciones sociales e históricas que las han reducido a vivir dominadas por un sistema patriarcal que trasgrede sus derechos y las violenta diariamente. Estas agresiones se manifiestan de forma física, psicológica, sexual, económica, entre otras; a la vez que, en distintos escenarios: casa, claustros educativos, cines, discotecas, restaurantes y calles, y buscan seguir perpetuando el dominio, la discriminación y profundizando la desigualdad de género. A esta situación se les conoce como VG.

La VBG para Fernández (2003) son violencias ejercidas particularmente contra la mujer y es usada como herramienta para mantener “*la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres*” (párr. 5). La violencia surge por una desigualdad de género y consiste en atacar a la víctima por el simple hecho ser mujer.

Es importante destacar que, al referirnos a violencia de género, no necesariamente nos referimos al tipo de violencia física (maltratos y lesiones) que le causan daño a la mujer, sino también los daños a su dignidad humana que causan afectaciones en su salud mental y moral.

7.6. Condiciones sociales

Alude a la primera categoría de análisis que se centra en conocer la situación de una persona en relación a la sociedad y como esta influye en su vida privada. Comprendiendo las condiciones sociales como aquellas situaciones del individuo en el contexto en el que se desarrolla, en relación a los miembros que hacen parte de su progreso como persona e influyen tanto individual como colectivamente.

Para Bourdieu citado por Sousa (1996) a partir del ámbito social, se establecen las condiciones sociales y estas dan lugar a los diferentes hábitos, creencias, gustos, modo de vida y las costumbres que emplea cada persona dentro de sus etapas de desarrollo como ser humano.

7.7. Estilos de crianza

Corresponde a la segunda categoría de análisis de la investigación y se entiende como las formas que eligen las familias para el proceso de interacción y acompañamiento en el proceso de desarrollo de sus hijos, siendo esta una base fundamental dentro del mismo lo que significa, que son estos estilos los que ajustan el tipo de comportamiento que ellos elijen.

Dicho de otro modo, los estilos de crianza hacen parte de las relaciones familiares, dentro del núcleo estos patrones de comportamiento que se incursionaron suelen repetirse de manera negativa y estos se ven reflejados dentro del contexto de la violencia doméstica (Macías y Grijalva, 2015).

7.7.1. Modelo autoritario

Es un estilo rígido, donde la disciplina es el factor principal, la obediencia es la virtud del modelo, es una autoridad que carece de afecto y comprensión, en este modelo se crean hijos inseguros, baja autoestima, son hijos sumisos y carecen de autonomía (Torío et al., 2008).

7.7.2. Modelo permisivo

Es flexible con las normas, no hay ningún tipo de control sobre los hijos, existe una comunicación simétrica, se desarrollan con escasa disciplina, no hay una autoridad tampoco límites claros, el efecto que causa es que no se aceptan normas establecidas, se crean personalidades desafiantes y no reconocen figuras de autoridad (Torío et al., 2008).

7.7.3. Modelo sobreprotector

Brinda muchos cuidados, los límites son pocos, son padres que justifican el comportamiento y evitan la confrontación con sus hijos, en consecuencia, de esto se evidencian hijos egoístas con alta autoestima y culpan a los demás justificando sus errores (Torío et al., 2008).

7.7.4. Modelo negligente

Déficit en la comunicación, no protegen a sus hijos, ausencia absoluta de afecto, nivel bajo de exigencia, causando carencias emocionales y cognitivas (Torío et al., 2008).

7.7.5. Modelo democrático

Mantiene clara una figura de autoridad, la cual establece normas y límites, es el modelo más equilibrado, hay empatía y liderazgo, son hijos más autónomos, tienen mayor confianza sobre sí mismos y son responsables (Torío et al., 2008).

7.8. Tipos de violencia

Es la última categoría de análisis en la que buscamos comprender el tipo de violencia más común en las mujeres víctimas de violencia doméstica; esta categoría estará presente en el análisis de los resultados. En este sentido, la violencia contra la mujer ocurre en todos los aspectos de la vida, causando daños físicos, psicológicos y sexuales (Bogantes, 2008). Los tipos de violencia más común son:

7.8.1. Violencia física

Según Bogantes (2008) es la “*acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona*” (p. 26).

7.8.2. Violencia psicológica

Según Bogantes (2008) es la “*omisión destinada a controlar las acciones y decisiones de otras personas, a través de manipulación amenazas y humillación*” (p. 26).

7.8.3. *Violencia Sexual*

Es toda acción que abarca todos los actos sexuales, no deseados ni aceptados por la otra persona (Bogantes, 2008).

7.9. Teoría ecológica

La teoría ecológica es una de las explicaciones más acertadas acerca de la influencia que tiene el medio social en el desarrollo de las personas. Esta tesis propone una visión ecológica del desarrollo de la conducta humana, donde reconoce a el ambiente ecológico como un conjunto de subsistemas que están relacionados unos con otros (Bronfenbrenner, 1987).

El modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner, permite analizar la relación existente entre el núcleo familiar y los factores ambientales (Torrico et al., 2002), donde la atención del individuo es el eje central, analizando la independencia entre su propio sistema y otros sistemas que constituyen su fondo, observándolos interactuando con las formas de las personas y su entorno social (Frías-Armenta et al., 2003).

Dada la diversidad de factores generadores de violencia y la necesidad de intervención, es necesario comprender este fenómeno desde un modelo ecológico, como el propuesto por Bronfenbrenner. El modelo explica que la violencia doméstica surge de diferentes niveles o interacciones entre diferentes sistemas: macrosistema, exosistema, microsistema y ontogenia (Bronfenbrenner, 1987).

En cuanto a la teoría ecológica y la violencia, Puente-Martínez et al. (2016) relacionan los sistemas propuestos por Bronfenbrenner con las posibles condiciones que influyen en la violencia contra las mujeres. En el macrosistema, apuntan a factores como el grado de globalización, la política, la economía y la cultura; en el exosistema agregan las estructuras individuales formales e informales; en el microsistema ubican a los grupos de

contacto que involucran el contexto relacional, la satisfacción y la armonía familiar que afectan la renovación y diseminación de la violencia y; en el nivel ontogenético se juntan las características individuales concernientes los antecedentes de abusos (Puente-Martínez et al., 2016).

Debido a que los factores que intervienen en el fenómeno de la violencia doméstica son complejos, resulta conveniente revisar las condiciones socio familiares para que permitan hallar posibles estrategias para enfrentar la situación si se ha producido, o para prevenirla si no se ha producido. En las comunidades donde las creencias culturales ya están arraigadas, se debe brindar conciencia y educación sobre este tema no solo a las mujeres adultas, sino también a las niñas, adolescentes y adultos mayores para que puedan construir lazos comunitarios fuertes en igualdad de condiciones y a largo plazo. Asimismo, se puede trabajar conjuntamente con los hombres para replantear gradualmente los estereotipos de género y hacerlos conscientes del daño que causa la violencia contra las mujeres.

7.10. Teoría del trabajo social feminista (TSF)

El feminismo aboga por un cambio en las condiciones sociales que conduzca a la emancipación de la mujer en el sentido de abolir todas las jerarquías y desigualdades de género. Esta premisa se puede aplicar al desarrollo de la investigación haciendo referencia a dos aspectos: el desarrollo de un análisis explicativo de la opresión de las mujeres por parte de la historia, la cultura y la sociedad, articulando una crítica anticipatoria de aquellas normas y valores hegemónicos de la cultura moderna. Del mismo modo, busca lograr un análisis sobre el papel del patriarcado en la construcción de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

Para ello, se debe entender que la teoría del trabajo social feminista consiste en mejorar las condiciones de las mujeres y luchar contra la opresión del sistema para obtener un

escenario igualitario (Dominelli y McLeod, 1999). En este sentido, la teoría del TSF en este estudio tiene como fin permitir identificar los factores de riesgo generadores de violencia doméstica contra las mujeres y a su vez promocionar la igualdad de derechos y la mitigación de la violencia contra la mujer. Es importante tener en cuenta que el feminismo se ha caracterizado por plantear un modelo de sociedad alternativa a la sociedad patriarcal vigente, y someter inclusive el término género a una revisión y construcción constante.

Además, el feminismo se puede definir como un sistema de pensamiento que examina y analiza el contexto en el que se desenvuelve la mujer, ya sea en el trabajo, en la familia, en la educación, en la política, lo cual se relaciona con el estudio sistemático del rol de la mujer en la sociedad, en la que a través de diferentes metodologías busca transformar su realidad.

8. Marco conceptual

8.1. Factores socio familiares

Los factores socio familiares son comprendidos como elementos que definen y condicionan a la familia. Estos influyen en las interacciones que se dan entre las personas vinculadas conyugalmente en los diferentes ámbitos de expresión social, privado o público. Estos influyen sobre como las parejas se relacionan, se comunican, se brindan seguridad y afecto (Gordon y Soria, 2012, como se citó en Ruiz y Villaseca, 2019).

Los factores socio familiares se entienden como elementos que definen y condicionan la familia (Gordon y Soria, 2012, como se citó en Ruiz y Villaseca, 2019). Estos influyen en las interacciones que se producen entre las personas vinculadas conyugalmente en las distintas esferas de expresión social, privadas o públicas (Guzmán y Caballero, 2012) Además, intervienen en la forma en que las parejas se relacionan, se comunican, se proporcionan seguridad y afecto (Gordon y Soria, 2012, como se citó en Ruiz y Villaseca, 2019).

8.2. Violencia

La violencia es una acción humana que consiste en la exaltación del estado pasivo natural del ser humano. Esta es considerada como “*el intento de controlar o dominar a otra persona*” (Kaplan, 2006, como se citó en García et al., 2012, p. 499) a través de diferentes medios y tiene como objetivo reforzar el desequilibrio en las relaciones de poder.

8.3. Violencia doméstica (VD)

La violencia doméstica se define como una acción u omisión cometida directa o indirectamente por un miembro de la pareja contra su cónyuge y que puede tener consecuencias para su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial (Bogantes, 2008). Cabe señalar que, si bien las agresiones pueden ser mutuas independientemente del género, para este estudio la VD se concentrará en las agresiones cometidas por el hombre hacia la mujer.

8.4. Familia

En esta revisión, la familia se definirá como un grupo de individuos que viven en el mismo hogar (Febvre, 1961). Se caracteriza por ser el espacio donde se comparten y se gestionan los peligros sociales de sus integrantes (Carbonell et al., 2012).

8.5. Factores sociales

Son aquellos estímulos ambientales que permiten a las personas interactuar entre sí o con otros aspectos de la vida, que pueden ser negativos o positivos. Los grupos de pares, las instituciones educativas, los estilos de crianza, el apoyo social y la comunidad son ejemplos de estos (Márquez, 2014). Resumidamente, se refieren a todas las conductas e interacciones plurales que inciden o explican la ocurrencia de hechos sociales (González y Cortez, 2007).

8.6. Factores familiares

Hace referencia a aquellos vínculos entre los miembros del núcleo familiar, en este caso con la pareja. Entre los factores familiares se encuentran: las pautas de crianza, la formación, el ambiente familiar, los métodos de educación, el vínculo entre padres e hijos, el nivel económico, los valores culturales y éticos que se transmiten dentro del entorno familiar (Fantin y García, 2011).

8.7. Estilos de crianza

Dicho de otro modo, los estilos de crianza hacen parte de las relaciones familiares, dentro del núcleo estos patrones de comportamiento que se incursionaron suelen repetirse de manera negativa y estos se ven reflejados dentro del contexto de la violencia doméstica (Macías y Grijalva, 2015).

8.8. Tipos de violencia

La violencia se manifiesta de diversas formas y en varios ámbitos de la vida humana. Según Bogantes (2008), los siguientes son los principales tipos de violencia experimentados en la vida en pareja:

8.8.1. Violencia física

Según Bogantes (2008) es la “*acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona*” (p. 26).

8.8.2. Violencia psicológica

Según Bogantes (2008) es la “*omisión destinada a controlar las acciones y decisiones de otras personas, a través de manipulación amenazas y humillación*” (p. 26).

8.8.3. Violencia Sexual

Es toda acción que abarca todos los actos sexuales, no deseados ni aceptados por la otra persona (Bogantes, 2008).

9. Antecedentes investigativos

Las siguientes publicaciones pretenden reflexionar acerca de los estudios internacionales, nacionales y locales sobre violencia doméstica para determinar las tendencias de la investigación y los métodos de aproximación a este fenómeno social

9.1. A nivel internacional

El estudio de violencia contra la mujer es un tema de debate en las diferentes esferas académicas. Durante el ejercicio investigativo se encontraron diferentes estudios publicados sobre esta temática a nivel internacional, dentro de los que se destacaron los siguientes cuatro:

El estudio de la violencia contra las mujeres es un tema candente en diversos círculos académicos. Durante el proceso de investigación se descubrieron varios estudios publicados sobre este tema. A nivel internacional se destacan cuatro:

El primer texto denominado “*Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge*” de los autores Fabián et al. (2008) buscan realizar una revisión bibliográfica acerca de los factores de riesgo de violencia hacia la mujer por parte de su cónyuge en países como Perú, México, España durante el periodo 2002 a 2019. Para ello, consultaron bases de datos como Scielo y Redalyc, donde encontraron cerca de cincuenta trabajos de investigación y más de cinco metas de análisis (Fabián et al., 2020).

Los académicos pudieron demostrar, entre otras cosas, que el consumo excesivo de alcohol, la depresión, los problemas de personalidad, los bajos ingresos, el desempleo de la pareja, las experiencias de violencia y las relaciones conflictivas son factores de riesgo de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas. También se mencionaron otros factores como el nivel educativo, el lugar de residencia, el grado de disfunción familiar, los antecedentes de violencia y la transmisión de patrones patriarcales de generación en

generación como factores que contribuyen a los entornos violentos contra las mujeres (Fabián et al., 2020). El estudio concluye que los factores que se asocian a la violencia contra la mujer son diversos y complejos, se presentan en diferentes formas, espacios y momentos (Fabián et al., 2020).

El segundo estudio, *“Frecuencia y factores asociados a la violencia familiar durante el contexto de la pandemia de COVID-19, marzo-diciembre 2020”*, tiene como objetivo determinar la frecuencia y factores asociados a la violencia familiar durante la pandemia de COVID-19. Para llevar a cabo la indagación el autor realizó una revisión los informes periciales de lesiones de las personas que acudieron a evaluación por violencia familiar en una unidad médica a través de un estudio observacional, retrospectivo y transversal (Flores, 2021).

El estudio descubrió que las mujeres eran las víctimas más comunes de la violencia doméstica, y que los actos violentos se daban con mayor frecuencia en personas mayores de 30 años. Asimismo, la educación secundaria fue el nivel educativo de las mujeres donde más presentaron agresiones. Finalmente, concluye que la relación del agresor con la víctima era de convivencia y como principal agresor señala a el hombre (Flores, 2021).

La tercera investigación realizada por Cusicanqui (2020) en Bolivia, titulada *“Identificación de factores sociales, asociados a violencia intrafamiliar, en la población beneficiaria del bono ‘Juana Azurduy’ del Municipio de Achacachi, Departamento de La Paz, Bolivia, tercer trimestre de 2019”*, propone determinar los factores sociales asociados a la violencia intrafamiliar en esta población, y para encontrar los resultados se basó en un estudio cuantitativo no experimental de un total de 300 participantes.

Dentro de los resultados se encontró que las mujeres jóvenes, sin hijos, con educación básica y dedicadas a las labores de casa eran las que más tendían a sufrir algún tipo violencia

intrafamiliar (Cusicanqui, 2020). Finalmente, concluye que los factores sociales asociados a la violencia intrafamiliar deterioran el bienestar de la víctima y causan problemas físicos, psicológicos y emocionales (Cusicanqui, 2020).

El cuarto texto, “*Violencia doméstica según la percepción de la mujer*”, de Romero y González (2017), pretende conocer la frecuencia con la que sufren algún tipo de violencia doméstica las pacientes que acuden al servicio de ginecología de un hospital en Venezuela. Para este estudio se realizó una encuesta anónima a 346 mujeres en busca de un estudio prospectivo, descriptivo, analítico y transversal (Romero y González, 2017).

Dentro de los resultados de la investigación se encontró que gran parte de las mujeres revelaron ser víctimas de un comportamiento abusivo en el hogar, principalmente de tipo psicológico y físico. Los autores llegan a la conclusión que el código patriarcal es uno de los problemas más preocupantes que aquejan a la población femenina, pues el poder del hombre sobre la mujer hace de éste un acto normal que históricamente se ha planteado dentro de la vida cotidiana y el orden social, llevando a cabo diversas formas de violencia conyugal que van desde las más comunes hasta las más crueles, muchas veces con resultado de muerte (Romero y González, 2017).

9.2. A nivel nacional

En términos nacionales, se encontraron tres publicaciones relevantes sobre la temática que se reseñan a continuación:

El primer artículo, “*Las causas de la violencia doméstica en Medellín*” de Barrientos et al. (2013), investiga a partir de diferentes supuestos empíricos los posibles determinantes socioeconómicos de la violencia doméstica. El texto concluye que el desempleo del jefe del hogar, el hacinamiento, el consumo de alcohol y el ocio tienen un efecto significativo en la probabilidad de generar situaciones de violencia familiar (Barrientos et al., 2013).

El segundo artículo realizado por Suarez Sierra llamado “*Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social*” intenta identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer a través de un enfoque cualitativo descriptivo de investigación (Suárez, 2018).

Entre los hallazgos más relevantes se destaca que el desconocimiento, la falta de empoderamiento, la baja autoestima, el bajo nivel educativo (debido a que estas mujeres se casan a temprana edad) y el nivel socioeconómico (debido a que la mayoría de las participantes del estudio se encuentran en estratos uno y dos) son los mayores determinantes de la violencia contra la mujer (Suárez, 2018). El estudio deduce que la normalización de la violencia doméstica es el mayor determinante para que esta suceda (Suárez, 2018).

La última investigación es “*Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia*” realizado por Orozco et al. (2020) y se centró en determinar el perfil sociodemográfico de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento del Cesar a través de un estudio cuantitativo, retrospectivo y descriptivo. En el texto se resalta que las mujeres son las que sufren mayor violencia que los hombres y que principalmente se evidencia en relaciones de pareja (Orozco et al., 2020).

El estudio concluye que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja se manifiesta a través de agresiones tanto físicas, psicológicas y sexuales. Estas acciones se derivan principalmente como represalias por situaciones de celos, particularmente los fines de semana. Además, se recomienda indagar más sobre estas temáticas con el fin de establecer estrategias políticas que permitan eliminar las violencias contra las mujeres (Orozco et al., 2020).

9.3. A nivel local

Los estudios disponibles sobre las violencias contra la mujer a nivel regional-local son escasos; no obstante, un trabajo pertinente en el objeto de estudio de este trabajo es el artículo “*Acciones públicas en Colombia para la prevención y respuesta a las violencias contra las mujeres: un estudio del Cauca y Popayán*” de Guevara et al. (2021) que tiene como objetivo principal describir los marcos rectores y las acciones públicas en Colombia para la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres. Para ello, utilizan el enfoque cualitativo y análisis documental para rastrear fuentes secundarias sobre la problemática.

Los resultados demuestran que, la mayoría de las mujeres víctimas no denuncian este tipo de maltrato por parte de sus parejas porque, aunque existen garantías, a menudo no se hacen cumplir. Además, muchas acuden al silencio porque realizar una queja es un procedimiento desgastante y engorroso que carece de canales adecuados y eficientes (Guevara et al., 2021).

Finalmente, se concluye que, en el marco de la violencia intrafamiliar, se brindan garantías y protección de derechos a todas las mujeres víctimas; sin embargo, a la hora de implementar estas garantías, surgen diversos aspectos negativos que impiden que este proceso se lleve a cabo, como la falta de recursos y la baja productividad de las instituciones locales (Guevara et al., 2021).

9.4. Resultados

A partir de la revisión de los antecedentes bibliográficos, fue posible encontrar estudios o investigaciones relacionadas con el tema de los factores socio familiares en relación con la violencia doméstica a nivel internacional, nacional y local, por lo que se pueden extraer las siguientes conclusiones generales.

Entre los hallazgos más relevantes, queda claro que no existe un rango de edad específico para ser víctima de violencia doméstica, lo que significa que una mujer puede ser víctima de este tipo de violencia desde en cualquier momento. Además, en todos los niveles predominan factores de riesgo como el consumo excesivo de alcohol, el consumo de Sustancias Psicoactivas [SPA], el nivel económico, el desempleo, el bajo nivel educativo por parte de la mujer, los celos y los antecedentes de violencia.

También es importante señalar que la revisión de los estudios muestra que, este tipo de violencia se produce en contextos en los que la mayoría de las mujeres tienen miedo de denunciar a sus parejas, lo que les impide el goce efectivo de sus derechos garantizados por la constitución y el derecho internacional.

10. Marco legal

Una revisión de la legislación colombiana sobre la categoría “violencia contra la mujer” revela artículos constitucionales, sentencias de la Corte Constitucional, leyes generales y decretos presidenciales dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres, así como a eliminar la violencia y las brechas de género. Estas disposiciones legales se enumeran a continuación:

10.1. Constitución Política de Colombia de 1991

El artículo 42 de la CP señala que:

...las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley (Const.1991, Art.42).

10.2. Sentencia T-878/14

Se reconoce como importante para esta investigación la existencia de la providencia T-878/14 de la Corte Constitucional de la República de Colombia, que expone los derechos y libertades fundamentales que tienen las mujeres en la sociedad. Además, se exige al Estado brindar garantías a las mujeres del goce efectivo de sus derechos en todos los aspectos ya sean, a nivel económico, cultural, civil, y políticos, así mismo de implementar programas para la eliminación de la discriminación de la mujer (Corte Constitucional de Colombia, T878 de 2014).

10.3. Ley 731 de 2002

Esta norma pretende mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales buscando la equidad entre el hombre y la mujer rural. Para ello, dispone que las mujeres participen en los fondos de financiamiento del sector rural y en los órganos de decisión., tengan mejor seguridad social, accedan a educación, capacitación y recreación, entre otras disposiciones, todo bajo la protección de sus derechos (Ley 731, 2002).

10 Ley 1257 de 2008

Es la disposición más importante en materia de protección de los derechos de la mujer, en ella se establecen las normas para reconocer, prevenir y sancionar las formas de violencia y discriminación contra la mujer. Según la Ley se entiende por Violencia contra la mujer:

...cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Ley 1257, 2008, Art. 2).

Asimismo, señala cuatro tipos de daño o sufrimiento que son víctimas las mujeres: psicológico, físico, sexual y patrimonial.

Por daño psicológico determina que son las consecuencias provenientes de:

...la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal (Ley 1257, 2008, Art. 3).

En relación al daño o sufrimiento físico lo define como el “*riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona*” (Ley 1257, 2008, Art. 3).

Por daño o sufrimiento sexual menciona que es producto de:

...la acción consistente en obligar a Una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas (Ley 1257, 2008, Art. 3).

Y finalmente por daño patrimonial considera que es la “*pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer*” (Ley 1257, 2008, Art. 3).

10.4. Decreto 2734 de 2012

El Decreto reglamente las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia y tiene como objeto “...establecer los criterios, condiciones y procedimiento para el otorgamiento de las medidas de atención definidas en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008” (Decreto 2734, 2012, Art. 1).

11. Metodología

Para llevar a cabo el proceso de investigación se consideraron los siguientes factores: enfoque, tipo de investigación, técnicas, población, muestreo y fases del estudio, que permitieron establecer la línea metodológica que se siguió en el trabajo para lograr el objetivo propuesto.

11.1. Enfoque

El enfoque de investigación define las características del estudio, es decir desde que perspectiva se realizará cada uno de los apartados del trabajo, la línea teórica y las técnicas recolección de información. En este sentido, para esta indagación se toma como enfoque el cualitativo. Este enfoque abarca la recolección de información a partir de:

...palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. (Mejía, 2004, p. 278).

Este enfoque es interpretativo, en el sentido de que analiza el lenguaje y el comportamiento, incluyendo los hechos simbólicos que puedan darse en la población. Según Blasco y Pérez (2007) “estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p. 25). Se basa en técnicas como: la entrevista, las historias de vida, los grupos discusión, el análisis de

contenido, la observación participante, entre otras (Katayama, 2014) para brindar datos que presenten una descripción minuciosa de todos aquellos aspectos importantes dentro de la investigación como las personas, situaciones y conductas.

El proyecto se basa en el enfoque cualitativo porque estudia fenómenos sociales, donde el investigador se centra en comprender los puntos de vista, las emociones y las experiencias de las personas, y donde él (el investigador) describe, analiza y escribe sobre todas las situaciones que afectan a la población estudiada. En sentido, se establecieron como categorías de análisis los estilos de crianza, las condiciones sociales, y los tipos de violencia dentro de la violencia doméstica. Estas categorías se eligieron para crear un orden, una experiencia de lectura cómoda y fluida, y para profundizar en la información.

11.2. Tipo de investigación

El alcance definido para la investigación será de carácter descriptivo porque lo que se pretende es detallar las propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno a analizar (Hernández, 2014). El análisis propuesto busca, entonces, meramente conocer que factores socio familiares se pueden considerar como generadores de violencia contra la pareja, sin profundizar como las variables de estudio se relacionan entre sí.

11.3. Técnicas de recolección de la información

La ejecución de la técnica que se presenta a continuación tuvo como objetivo recoger información necesaria y fundamental para el desarrollo de la investigación desde las diversas percepciones de las mujeres, haciendo hincapié en que la información no sólo se tendrá en cuenta en el proyecto, sino que, también servirá como material de apoyo para intervenciones futuras.

11.4. Grupo focal

Esta técnica se distingue por estar orientada por un tema central y compartido entre los participantes. El grupo focal se compone de preguntas previamente estudiadas como mencionan Escobar y Bonilla (2009) “*es una técnica de recolección de datos a través de una entrevista grupal semiestructurada, que gira en torno a un tema propuesto por el investigador*” (p. 52). Por lo anterior, se considera importante emplear esta técnica con el objetivo de recolectar información de las experiencias por medio del diálogo como principal vía de información.

11.5. Población, muestra e instrumento

11.5.1. Población

La investigación se llevó a cabo con tres participantes, mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia, de quien no se darán sus nombres por protección a su privacidad. El participante número uno, es una mujer de 28 años de edad, madre cabeza de hogar de dos hijos, una niña y un niño estudiantes de básica primaria, quien fue víctima de violencia doméstica durante 11 años. En el presente es estudiante de una tecnología en primeros auxilios donde busca seguir adelante con sus proyectos personales y familiares.

El participante número dos, es una mujer de 23 años de edad, madre de una hija de 6 años, quien fue víctima de violencia doméstica por su ex pareja durante 5 años. Actualmente es una mujer que vive en unión libre con su nuevo compañero sentimental y trabaja en un restaurante escolar con el propósito de solventar necesidades económicas y satisfacer su proyecto de vida; cabe resaltar que no recibe ningún tipo de cuota alimentaria por parte de su ex pareja.

Y, por último, el participante número tres, mujer de 48 años de edad, madre cabeza de hogar de dos hijos, una joven de 23 años y un joven de 21 años, estudiantes universitarios,

sufrió violencia doméstica por parte de su ex pareja sentimental durante 28 años, dejando en ella fuertes marcas psicológicas. Hoy en día es una mujer que trabaja como independiente en su negocio propio.

11.5.2. Muestra

Teniendo en cuenta la población, se escogió una muestra de tres (3) mujeres residentes de la vereda Florencia entre los 23 y 60 años, que fueron víctimas de violencia por parte de sus ex parejas en algún momento de sus vidas. A ellas se les aplicarán las técnicas e instrumentos desarrollados para la investigación.

11.5.3. Muestreo

La muestra de la investigación se eligió en función de los objetivos del estudio, por lo que el muestreo es no probabilístico. Este tipo de muestreo se caracteriza porque la elección de la muestra “...no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Hernández, 2014, p. 176).

11.5.4. Instrumento

Se elaboró una guía de preguntas para recolectar datos e información del grupo focal; este instrumento permitió a los investigadores acercarse a la realidad de la población objetivo. El instrumento se guio por las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cree usted que la forma de ser de su pareja fue aprendida de la sociedad?
- 2) ¿Qué conductas de su pareja cree usted fueron aprendidas de la sociedad?
- 3) ¿Qué reacciones ha visto usted que tienen otras personas sobre los hechos de violencia doméstica?
- 4) ¿Cuál cree usted que son las causas que se asocian con violencia doméstica?
- 5) ¿Por qué cree usted, que la violencia doméstica se ha ido normalizando?

- 6) ¿Cómo crees que la violencia doméstica es percibida por los demás?
- 7) ¿Cómo fue su estilo de crianza hasta el momento que vivió con su familia?
- 8) ¿Qué te hablaron tus padres sobre violencia doméstica?
- 9) ¿Sabes cuáles fueron los valores que le transmitieron a tu pareja desde su entorno familiar y si son vistos en la relación?
- 10) ¿Si alguien de su familia fue o es víctima de violencia doméstica, cree usted que recibe la misma por que se repite de generación en generación?
- 11) ¿Por qué cree usted que la violencia doméstica es un problema dentro de la familia?
- 12) ¿Cuáles cree usted que son las razones que una mujer sea víctima de violencia domestica?
- 13) ¿Cuál cree usted que son los factores más comunes y repetitivos en la familia que generan violencia domestica?
- 14) ¿Qué tipos de violencia domestica a identificado usted dentro del entorno familiar?
- 15) ¿Cuál es la manera más frecuente de violencia domestica?
- 16) ¿Qué consecuencias cree usted que deja en una persona ser víctima de violencia domestica?
- 17) ¿El tipo de violencia que usted recibe es diferente según las circunstancias

11.6. Fases de investigación

11.6.1. Fase 1

Esta investigación partió de las ideas obtenidas durante las indagaciones iniciales del anteproyecto donde se realizó la revisión documental del tema a partir de la búsqueda de antecedentes, teorías y metodologías que finalmente permitieron consolidar la idea inicial de este documento. Tras la lectura de algunos constructos que ayudaron a la planificación de la idea, se procedió a profundizar en los apartados que requería la investigación, lo que ayudó a pensar y crear los objetivos de la misma. Esta primera fase concluye cuando se sustenta la

delimitación del planteamiento del problema, los objetivos y se logra la factibilidad de realización.

11.6.2. Fase 2

En esta fase se profundizó en el tema buscando fuentes primarias de investigación, para ello se realizaron una serie de encuentros con la comunidad que permitieron hacer el acercamiento con la muestra seleccionada. Durante los encuentros se presentaron inconvenientes como carencia de un sitio adecuado para la realización de los encuentros y la disponibilidad de tiempo de las mujeres para participar en el grupo focal. Finalmente, las dificultades fueron superadas pudiéndose llevar a cabo la metodología propuesta para el desarrollo de la investigación.

11.6.3. Fase 3

Después de los encuentros de acercamiento y superados las dificultades, se hizo el grupo focal con las tres mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia donde se les aplicó el instrumento diseñado (ver anexo 3).

11.6.4. Fase 4

Una vez realizado el grupo focal a las tres mujeres víctimas de violencia doméstica elegidas, se pasó a realizar el análisis, la interpretación y las respectivas conclusiones de la información obtenida tras la aplicación del instrumento de investigación (ver anexo 2).

12. Resultados

Los resultados narrativos obtenidos a través de los grupos focales realizados con tres mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia del municipio de Totoró (Cauca), fueron congruentes con los objetivos planteados al inicio del estudio. Esto proporciona conclusiones sobre el interés propuesto de la investigación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la indagación a partir de las categorías ya conocidas. Se inicia realizando las preguntas sobre las condiciones sociales que inciden en los hechos de violencia doméstica, luego los factores familiares de crianza de las víctimas y por último los tipos de violencia más recurrentes que vivieron las víctimas de la vereda Florencia, donde se relatan los testimonios que se exponen y dan respuesta a las preguntas que se presentan a continuación a partir de las preguntas consignadas en el instrumento organizadas por cada participante del grupo focal.

Para identificar las participantes del grupo focal y sus respuestas, se usaron los números del 1 al 3, según cada una de las personas participantes en la muestra. Además, se manejaron los adjetivos participante y asistente indistintamente durante la mención de las respuestas, pero siempre respetando el número ordinal asignado inicialmente. Así, entonces, se exponen los resultados según las categorías mencionadas con antelación.

12.1. Condiciones sociales

Es así como se da paso a la primera categoría de análisis correspondiente a indagar sobre cuáles serían los posibles factores que inciden en que sus compañeros sentimentales causaran violencia doméstica. Llegando a la incógnita si sería por conductas aprendidas por su entorno social.

Yo digo que en parte sí, porque digamos que el hombre tiene un ego y eso hablan entre amigos, según ellos dándose consejos de cómo se debe tratar a la mujer, y supuestamente es con golpes y malas palabras. Ellos haciendo lo que les da la gana y uno sumiso. (P1, 2022)

Se puede dimensionar que el factor si está directamente relacionado con conductas extraídas de la sociedad donde la llevan al contexto familiar causando afectaciones en su relación, especialmente en el trato que le da a su mujer.

Otros descubrimientos relacionados con conductas aprendidas de la sociedad y que viene desde mucho tiempo atrás, es el machismo.

El papá de mis hijos es de los hombres que son muy machistas, el me hace todo lo que los amigos le dicen que me haga, que me engañe, que me pegue, que me deje en la casa sola que es para lo único que sirvo. Mientras él sale con ellos todo el día y llega a la madrugada, haciendo quien sabe que con esos amigos que no son buenas personas. (P2, 2022)

Al igual por personas que pertenecen a la sociedad y tienen un contacto directo.

Los amigos tienen mucho que ver cuando hablan, son machistas y él se llena de ego y viene hacer cosas que no debe conmigo, también digo yo por ejemplo lo aprenden de los papas y de las personas que están en la crianza y miran eso y eso quieren hacerlo con uno. (P3, 2022)

Conociendo el inicio de cuál sería uno de los posibles factores de las condiciones sociales surge como inquietud conocer que conductas de su pareja cree que fueron aprendidas por la sociedad

Por los amigos es grosero y altanero, le decían Gení que te vas a quedar ahí, ese es el dicho de ellos...el papá de mis hijos llegaba bien borracho a decir hasta que me iba a morir y más encima llegaba a buscar debajo de la cama, para saber dónde estaba el mozo, me decía que dónde lo tenía guardado.... (P1, 2022)

Conductas que posiblemente habían sido aprendidas por el contacto de sus amigos, dejándose llevar por consejos que no edificaban su relación de pareja.

La grosería y la tomadora. Los amigos, incluso los tíos que son machistas y groseros, de esos hombres que dicen tener siempre la razón, lo invitaban a salir a esos

chóchales...nosotros ya vivíamos como por vivir, ya no era una pareja, ya no dormíamos juntos. Ya llegaba un fin de semana en el que él tenía el vicio de llegar a la casa y llegar como siempre borracho a azarar el ambiente y a gritarme. (P2, 2022)

Hasta opinar cómo actuar “...Creerse superior que yo, eso pasaba por que los amigos de la calle le decían, tiene que hacerse sentir si no su mujer se le sube en la nuca, entonces creo que eso fue lo que él aprendió” (P3, 2022).

Conociendo las respuestas de las mujeres víctimas de violencia doméstica, resulta importante percatarse de cómo serían las reacciones que tienen las demás personas sobre los hechos de violencia doméstica que ellas reciben.

La participante uno identifica las siguientes reacciones:

Las hermanas no le decían absolutamente nada, dónde las hermanas le hubieran dicho vea no sea si, usted tiene que ser diferente, eso está mal, pero no ellas no le decían nada, para ellas era como normal...en mi caso, mis cuñadas miraban que él me hacía daño, pero no le decía nada. (P1, 2022)

En relación a misma pregunta la asistente dos exterioriza que:

El papá de él, cuando mi pareja supuestamente decía que yo tenía mozo y me pegaba, él solo le decía déjela que uno es hombre y uno donde va ahí le caen, para mí eso es la reacción de todo hombre machista, entonces pienso que no hacen nada por hacerlo respetar a uno. (P2, 2022)

Asimismo, la tercera participante alude:

Pues el papá de él no le llamaba la atención, al contrario, le decían que él era el hombre de la casa, los amigos decían eso es ser hombre hacerse sentir, incluso me acuerdo tanto que una vez me empujó borracho delante de unos amigos y familiares

de él y ellos no hicieron nada solo murmuraron. Y la mamá en una ocasión sí le dijo que tenía que respetarme porque yo era la mamá de su hijo. (P3, 2022)

Comprendiendo las respuestas de las tres participantes se puede dar cuenta como la sociedad misma pasa por alto la violación de los derechos humanos, como se evaden temas que causan impacto tarde o temprano en la vida de sus familiares más cercanos.

Por otro lado, y, alarmante se entiende que estas mujeres por más evidente que sea su situación no cuentan con un apoyo o auxilio inmediato, representando tal vez la poca importancia que se les da a este tipo de casos.

Ahora bien, para ahondar esta categoría de análisis, era necesario percibir cuáles serían las causas que se asocian con violencia doméstica

La asistente uno reconoce que el consumo del alcohol como una causa:

El consumo de alcohol, cuando él se iba a tomar con los amigos, usted sabe que cuando uno toma se le olvida todo y él llegaba a gritar a golpear ahí se creía muy hombre y eso era algo que lo llevaba a cometer esos errores. (P1, 2022)

El consumo de alcohol podría llegar a ser uno de los factores más influyentes en la violencia doméstica, por lo cual muchos hogares se ven afectados, en vista que en algunas personas los efectos suelen ser de violencia cuando se ven juzgados.

La participante dos, da entender que la agresividad su pareja era su vínculo con un familiar agresor, ella comunica que: *“yo creo que fue lo que él vivió en el pasado porque su tío lo maltrató psicológicamente entonces puede que él cómo vivió eso, repita lo que pasó allá en su casa” (P2, 2023).*

Para este caso es importante reconocer que en algunas ocasiones cuando una persona en su pasado fue agredida podría llegar a retener todo ese dolor y frustración lo que llevaría que a tener comportamientos aprendidos.

Por otro lado, la asistente tres manifiesta que, así como el alcohol, el consumo de sustancias psicoactivas como la marihuana puede ser un factor detonante en los problemas de pareja: *“yo pienso que en mi caso fueron dos cosas, uno que tomaba mucho y otro que fumaba marihuana con los amigos y eso se volvía como un loco, era súper diferente”* (P3, 2022).

Analizando las respuestas de las participantes donde con antelación manifiestan que la reacción de las personas es normal, se indaga porque creen que esta se ha normalizado

Yo creo que es porque a veces hasta nosotras mismas lo hemos permitido, porque uno se aguanta y se aguanta y uno dice que es por los hijos, uno piensa que uno no puede sola, pero es mentira, nosotras nos estamos violando a que seamos personas iguales, con los mismos derechos. (P1, 2022)

Incluso como algo normal:

Desde mi punto de vista yo creo que se ha normalizado porque ya es algo que vive con nosotros todos los días, es ese miedo que uno siente, entonces uno prefiere quedarse callado y cómo uno se queda callado pues sigue habiendo violencia. (P2, 2022)

La tres concuerda con la participante dos:

Porque nosotras las mujeres lo hemos hecho así, nos pordebajamos ante los hombres, entonces ya pegarle a una mujer es algo normal, o hablarme mal

supuestamente es algo que tiene que pasar en la relación para que nosotros aprendamos a hacer lo que ellos quieren. (P3, 2022)

Percatándose del punto de vista de porque se ha cree que la violencia doméstica se ha normalizado surge como pregunta para ellas como creen que la violencia doméstica es percibida por los demás.

La asistente uno siente que la violencia doméstica es percibida por la sociedad de la siguiente manera:

Yo creo que eso depende de la persona quien lo vea, porque hay unas personas que lo ven como un deber, que para que funcione un hogar tiene que perdonar peleas, malas palabras y golpes, y hay otras que ya no se dejan de sus maridos, por lo menos yo ahora tengo empoderamiento en que no, no es justo que otra persona venga a tratar mal a una mujer o viceversa yo me he tomado tanto ese valor que ni siquiera mis hermanos dejó le falten el respeto a su pareja, Ya no estamos en ese tiempo de ser sumisa, ni aguantarnos, por eso digo que depende a uno les da igual, como algo que va dentro de ser pareja y a otros ya no, pues ya es un abuso. (P1, 2022)

Así como se encuentran personas que piensan que tiene que ser algo normal dentro del hogar para que las cosas funcionen, hay muchas más que tienen la mente abierta para pensar diferente a lo que se ha pensado por muchos años atrás.

Hay personas que se ponen en los zapatos de uno y dicen que ya no estamos en el tiempo de que nos peguen, dicen que todos somos personas que valemos por igual y que nadie tiene derecho a pasar por encima de la otra persona. (P2, 2022)

Actualmente se vive en una sociedad donde hay muchas maneras de pensar y ver la vida, que va ligeramente ligada a los tipos de crianza de cada persona. En que claramente todo tiene que ser respetable.

Pienso que la ven normal, porque como así fue la forma de crianza de ellos, Eso depende mucho del punto de vista, hay quienes dicen que nadie se debe dejar de nadie, pero también alcahuetean mucho esa parte porque dicen yo viví con mi marido 50 años que me aguante mucho. (P3, 2022)

12.2. Factores familiares de crianza de las víctimas

Dando paso a la segunda categoría de análisis en la cual se busca conocer los factores que están intrínsecamente relacionados en la crianza de las mujeres víctimas, se indaga cómo fue su estilo de crianza hasta el momento que vivieron con su familia.

La asistente uno menciona que fue criada en una familia monoparental donde la figura masculina era la más relevante:

Yo me crie con mi hermana y mi papá, mi mamá nos abandonó, pero mi papá tampoco nos enseñó mucho porque estaba ocupado labrando la tierra, yo nunca sé que es un abrazo de él o un te quiero de mi mamá pero entonces, puede ser un modelo negligente porque no estaba ahí, pero también fue muy autoritario, porque él no era de las personas que nos diera permiso para salir, era muy echado a la antigua teníamos que estar en la casa y hacer las labores de la casa, no salíamos, entonces a veces pienso que crecí sin afecto y eso me hacía falta por eso me apegue tanto a mi pareja y por qué me sacó de donde mi papá para formar una familia que nunca tuve. (P1, 2022)

La participante dos, en contraposición a la participante uno tuvo un estilo de crianza más tradicional en un núcleo familiar de ambos padres:

No en mi caso con mis dos papás ellos me criaron con valores pero creo que fueron muy autoritarios más que todo mi mamá ella fue muy estricta y nos exigieron al 100, ellos fueron duros por eso es que uno es trabajador responsable y una persona

que se dedica al hogar y que le inculca también a los hijos que ellos tienen que aprender como sea a defenderse, pero yo creo que al ellos ser muy autoritarios conmigo me crié con baja autoestima, como tímida, penosa lo que dice ahí en la cartelera, sumisa, no tenía esa fuerza para tomar las decisiones. (P2, 2022)

Al igual que la participante uno, la tres también fue criada en una familia monoparental, pero con una crianza menos conservadora:

Yo todo el tiempo viví con mi mamá, mi papá nos abandonó. Pero pienso que es el democrático porque ella me enseñó a ser muy responsable y a ser muy obediente, arreglábamos las cosas hablando. Pero creo que también el negligente por que como éramos sola tenía que responder por el hogar estuve mucho tiempo sola, y no podía estar presente en mis momentos especiales en eso que la izada de bandera, actividad del día de la familia y esas cosas, entonces me sentía sola y por eso buscaba novio rápido una compañía, me refugie en mi pareja también creo que como me hizo falta una figura de hombre supuestamente pensaba que la había encontrado en él. (P3, 2022)

Los estilos de crianza son fundamentales en el desarrollo y crecimiento de cada persona y sin duda alguna es un factor que debe estar presente dentro del núcleo familiar, se considera que al no ser aplicado de la manera correcta puede generar diferentes consecuencias a largo plazo, a partir de ello se interroga acerca de la información que ellas recibieron por parte de sus padres en relación a este tipo de violencia.

Las participantes coinciden en que, durante su crianza sus padres nunca les hablaron de violencia doméstica, la asistente uno manifiesta que “a mí nunca me hablaron porque me imagino que para mi papá eso no era importante y en ese tiempo eso era como normal” (P1, 2022).

La dos menciona que:

A mí tampoco me enseñaron, pues mi papá siempre me decía que salir adelante para que nadie me mezquina nada, mi mamá no me enseñó nada acerca de eso porque mi mamá es muy dura de corazón, porque a ella la quieren los hombres y ella los despacha, no sé porque yo no fui así ella incluso le hizo el mal a mi papá, entonces ella no sufría de ese mal entonces que me iba a enseñar. (P2, 2022)

De igual manera, la tres expresa:

Mi mamá tampoco, mi mamá me decía la vida le va a enseñar, yo no porque no sé lo que es que un hombre me trate mal, porque mi mamá nunca tuvo marido no dependió de una persona, entonces en mi caso cuando me paso no sabía cómo actuar a mí me tocó aprender a los golpes y en mi propio pellejo. (P3, 2022)

Los valores son principios que orientan todo tipo de conductas que los seres humanos por naturaleza adquieren al momento de relacionarse con los demás, estos valores se transmiten desde el seno familiar, en algunos casos estos son ausentes dentro de la crianza de las personas y así mismo dentro de la familia que conforman, como lo expresa la asistente uno, cuando señala que:

La asistente uno señala que:

Valores no creo que sepa que es eso, en su casa no se los inculcaron, lo único que se vio en la relación y a medias fue la responsabilidad con las necesidades del hogar y eso que tocaba recordarle algunas veces. (P1, 2022)

La segunda coincide con la asistente uno, cuando expresa que:

Valores traídos desde su casa no tenía, no le enseñaron a respetar y amar y en la relación me di cuenta de eso, se creía superior a los demás, pienso que en su niñez le

faltó garrote, todo lo bonito lo acabo él. algo que si le resalto es que le enseñaron a trabajar, pero lo que trabajaba se lo tomaba como dicen por ahí lo que hace con la mano lo borra con el codo. (P2, 2022)

Cuando se forma una familia, existen diferentes circunstancias que alteran los principios de una persona, tal como lo expresa la participante tres:

Sus valores se acabaron cuando nos fuimos a vivir juntos, porque después de ahí se convirtió en una persona grosera, patán, soberbio, y creo que tiene que ver su familia, porque nunca le decían nada, era grosero y así lo aceptaban en su casa. (P3, 2022)

Anteriormente, se creía que la violencia era algo normal en las familias y que podía estar presente de descendencia en descendencia, aceptándolo como algo usual dentro de la relación de pareja, al respecto se indaga si se debe tolerar la violencia domestica como en algún momento un familiar suyo lo hizo.

La participante uno manifestó que:

Sí, creo que como le tocó a mi hermana, también me toca a mí, la pareja de ella era mujeriego, le gustaba mucho las muchachas que vivían cerca a la casa de nosotros, y ella al principio le reclamaba, lloraba conmigo sin que mi papá se diera cuenta porque se enojaba, pero después ya se acostumbró. Por eso creo que yo como crecí viendo eso, pensé en mi ignorancia que las cosas conmigo tenían que ser igual pues eso tenía que pasar dentro del hogar y aguantarse. (P1, 2022)

La participante dos manifiesta:

Sí, porque mi abuelo se quería pasar con mi abuela, quería llegar a pasarse con mi abuela, se emborracha cada fin de semana, una vez mi tío le pegó y desde ahí mi

abuelo dejó la joda de ir a buscar a mi abuela. Algunas veces mi abuelo llegaba y a nosotros nos tocaba amanecer en la casa del vecino, porque llegaba acabar hasta con el nido de la perra y nosotros era por el cafetal del vecino le decimos que nos diera posada. y es prácticamente lo que viví con él, llegaba a pegarme a mí y a los niños después de las borracheras tan tremendas que se metían, una vez me dijo que no servía para nada, que no le gustaba como me vestía, que me veía fea. (P2, 2022)

Cuando en la niñez se presencian estos actos y hay carencia de conocimiento acerca de los derechos y el valor que tiene la mujer dentro de un hogar, se tiende a repetir los mismos errores de los progenitores, como es el caso de la participante tres, cuando manifiesta que:

En cierta parte sí, mi papá era responsable con las cosas de la casa, pero le gustaba decir palabras feas a mi mamá hasta con mujeres andaba mi mamá era muy sumisa, pero yo digo que esa época eso no se le veía lo malo y mire que uno crece con eso, ósea al ver que mi papa era así con ella pues nunca pensé que eso era algo del otro mundo entonces yo creo que por eso uno pasó lo que pasó y permitió lo que permitió por que como mire eso en niña. (P3, 2022)

La violencia doméstica es un problema dentro del contexto familiar, según lo expresa la participante uno, se da generalmente a raíz de la convivencia con el cónyuge “*porque se da con los problemas que pasan en la casa, porque no se aprende a convivir con la otra persona, porque cuando se van a vivir juntos es cuando uno se da cuenta quien es realmente esa persona*” (P1, 2022).

Incluso deja afectaciones no solo en la mujer sino también en los menores:

Pues ahora pienso que es un problema y grave porque deja muchas cosas malas en los hijos cuando hay hijos y también en uno, y también pues no hay tranquilidad uno

se siente mal se deprime la ansiedad ya el amor se acaba poco a poco y ese afecto que había se vuelve en odio. (P2, 2022)

Y la participante tres aclara y coincide con la participante uno, cuando dan a conocer que la violencia es un problema dentro de la familia porque “...*son choques que suceden entre parejas, no se aguantan las costumbres que traía esa persona desde su casa. También porque algunos hombres los criaron machistas*” (P3, 2022).

Existen algunas razones que hacen que una mujer sea víctima de violencia doméstica, la participante uno comunica que “*por la falta de autoridad y amor propio que uno no tiene para decir no nomás*” (P1, 2022).

Al igual que la uno, la participante dos piensa lo mismo “*yo también pienso que la falta de autoridad con la pareja para decir sí o no, porque muchas veces uno dice todo sí sí sí y así no se puede y por pensar que algún día va a cambiar*” (P2, 2022).

Para la tercera participante “*es el machismo de ellos y el miedo que le meten por eso uno se queda callado*” (P3, 2022).

La violencia doméstica se puede originar por diferentes factores comunes y repetitivos ya sean adquiridos dentro de la familia de crianza del cónyuge o el medio social en el que se desarrolla.

Para la primera participante estos factores son:

Uno puede ser la manera que crían a la persona, porque muchas veces la persona está ahí y dice yo soy el que tengo la razón y lo que yo diga eso es, yo creo que es uno de los aspectos que más hacen que uno choque con esa persona porque mis ideas van a ser diferentes a las de él, porque a él lo criaron solo para mandar y no hacer nada. Pero también cuando se cría la mujer que es sumisa es cuando dice sí yo hago, yo me

quedo, esto es cuando la mujer es la esclava, la sirviente, la que se queda en la casa, la que tiene que hacerle todo al marido y no puede hacer absolutamente nada más.

(P1, 2022)

En relación a la pregunta, la participante dos manifiesta algo semejante con la participante uno, expresando que la crianza es un factor que tiene gran trascendencia en el comportamiento de su pareja:

A mí también me pasó, él no hacía nada y todo uno, porque así era su mamá con el papá, yo digo que eso viene de la crianza, le hacen ver que uno de mujer debe hacer todo. La mamá debería decirles a los hijos: “mira así seas hombre ayuda a tu mujer”. A los hombres tienen que enseñarles que no se les va a caer nada, porque yo he visto que muchas mujeres no les enseñan a sus hijos hombres y no le enseñan hacer nada y eso se ve reflejado en un futuro. (P2, 2022)

Y finalmente la participante tres afirma y coincide con las dos participantes, cuando establece:

Sí yo también pienso lo mismo, cuando yo me separé del papá de mis hijos, el papá, él era un tipo que él quería que yo fuera la empleada su casa, que fuera papá y mamá y que trajera toda la casa, era un machista. O sea, él quería que aportará a la casa pero que no saliera de la casa, o sea nunca le gustaba nada, sí le gusta una cosa no le gustaba otra, sí estaba en la casa era malo si no estaba también. si trabajaba era malo si me quedaba en la casa también. Entonces que quería, no quería nada. todo era malo y con el tema de los hijos yo llegaba a trabajar y la remera de trastes ahí y la ruma de ropa y la mugre ahí encima, entonces el papá de mis hijos, les decía: “No para eso está tu mamá, que ayude que llegue a lavar, que llegue a trapear.... (P3, 2022)

12.3. Tipo de violencias

Dentro del entorno familiar se evidencian diferentes tipos de violencia doméstica, que independientemente del tipo de maltrato, este afecta el bienestar y calidad de vida de la mujer, la participante uno, señala que la violencia física y psicológica han sido las que más ha sufrido:

Física y psicológica, me acuerdo tanto que me dijo que si yo tuviera a mi mamá no te tendría a vos, porque vos no servís para nada anda come mierda yo digo que esas son las palabras que más le hacen daño. Y física porque me pegaba cachetadas, la última vez hace tres meses nos golpeamos los dos, tanto que yo tenía que andar con tapabocas porque tenía la boca reventada. (P1, 2022)

Para la participante dos, al igual que la participante uno es la física, aunque también menciona la psicológica:

Física, una vez intentó quemarme con aceite caliente, y ahora que me acuerdo también psicológica, con amenazas, el un día me dijo si usted se va, si usted se larga yo me mato y yo le dije con mucho gusto dígame dónde va hacer la faena. me humilló muchas veces, me decían sabes que lárgate de aquí porque vos aquí no tenés nada, cuando la casa la hice yo y se quedó prácticamente él viviendo en ella. El temor y miedo que me metió, yo prácticamente no quería llegar a la casa, yo prefería quedarme donde mis papás donde me cogiera la noche porque si yo llegaba ya varias veces me dejaba fuera y con mis hijos y viendo que mis hijos son hijos de él. Es algo que es duro porque como van a hacer una cosa de ese si son los hijos de él y se hacía el loco porque yo llegaba al golpear la puerta y él decía que no escuchaba. (P2, 2022)

Se evidencia que la violencia psicológica es el tipo de violencia que más ha estado presente dentro de su entorno familiar, causando daños irremediables tal como lo establece la tercera participante:

Psicológica, el me humillaba me decía, vos tenés tu casa porque no te vas para tu casa, ya no podés vivir aquí, y cogí mis hijos y mis cosas hasta que un día gracias a Dios apareció un ángel y ese fue mi hermano Hernán, es una casa al lado de otro hermano una casa de madera y preciso en ese tiempo le salió trabajo en CAPRECOM y me dijo no yo allá ya no voy a vivir, ahora me voy a vivir a Popayán con mi esposa, entonces esa casa no la vamos a ocupar más, porque no se pasa a vivir ahí. vea fue la bendición más grande. (P3, 2022)

...también me decía vos sos una boba, me amenazaba diciendo que él se iba a matar por mi culpa, me decía estás gorda, que estabas fea, Yo viví muchos humillaciones uno se aferra a llorar y a llorar y esa era la manera en la que uno se podía desahogar y no tener a quién contarle y pues no involucrar a los demás en sus problemas y así le cuento la única manera que uno tiene para desahogarse es llorar me sentaba en la cocina y lloraba y lloraba hasta que no tuviera una sola lágrima y esa es la manera en la que yo descansaba. (P3, 2022)

Añadiendo a lo anterior, la manera más frecuente de violencia doméstica que reciben por parte de su compañero sentimental, por un lado, la participante uno comunica que “amenazas, también golpes hasta sacudidas y yo creo que también gritos y gritos” (P1, 2022).

Para el caso de la participante dos han sido: “jalones, pues sacudidas en el cuerpo también cachetadas hasta en una ocasión y la última vez me dio puños en las piernas y me reventó la boca” (P2, 2022).

La tercera participante manifiesta que: *“humillaciones y también insultos, para mi duele más eso que un golpe”* (P3, 2022).

Ser víctima de violencia domestica trae consigo diferentes efectos, las principales consecuencias para la participante uno ha sido:

Yo digo que uno lo vuelven muy duro yo ya no soy una persona inocente sino dura, yo creo que ese es el aprendizaje a la vez algo malo porque uno se cierra a la posibilidad de formar algo bonito, porque uno queda con ese miedo que le vuelve a pasar lo mismo, uno ya se llena de coraje. También la más grande consecuencia que me dejó fue haber perdido 17 años de juventud que conviví con él, me lo aguante muchísimo, porque definitivamente me hacía unas que hágame el favor yo decía será que yo aguanto un poquito más, pero uno lo hace es por los hijos. (P1, 2022)

Por otro lado, la participante dos:

La baja la autoestima, uno va creyendo que uno no sirve, que es feo cantidades de cosas, eso lo que le enseña uno es a ser más fuerte o tener ese carácter más de líder y no de sumiso, eso fue lo que me enseñó a mí a tener más esa voz de autoridad que tus conceptos también valen y que nadie tiene porqué tratarte mal como si tu opinión no contara. Otra cosa es que yo viví 11 años con el papá de mi hijo, perdí toda mi juventud porque me metí con él cuando tenía 15 años. (P2, 2022)

Es claro que la violencia domestica sea cual sea el tipo o la manera en la que se reciba, deja daños a corto, mediano e incluso largo plazo, así como lo menciona la tercera participante:

Las consecuencias son muchas, las desconfianza porque prácticamente yo ya no confío en nadie, por eso estoy sola llevo 8 años porque ya no creo en nadie eso me marcó prácticamente, ya no le cómo cuento a nadie así de sencillo de una u otra

forma eso me marcó demasiado mi vida Por eso es que yo no prefiero quedarme sola quedarme mil veces sola a tener que aguantarme otra persona o a ponerle un padrastro a mis hijos no... ya no uno aprende y ya dice ya no vuelvo, ya aprendí a los golpes y eso me hizo reflexionar muchísimas cosas. (P3, 2022)

Las circunstancias tienden a contribuir en el tipo de violencia que se recibe, es decir el tipo de violencia puede variar según la dimensión del problema *“no siempre era igual, el comenzaba insultando y amenazando por cualquier cosa que yo hacía y ya después venía y me empujaba o me pegaba”* (P1, 2022).

Para la participante dos la situación era similar, puesto que la discusión comenzaba de manera verbal y subía de tono hasta llegar a los golpes *“...a veces había discusiones leves y pues solo decía una mala palabra, pero a veces por ejemplo cuando llegaba borracho era desafiante y me empujaba, entonces sí era diferente pues según la discusión”* (P2, 2022).

A diferencia de la tercera participante cuando expresa que *“en mi caso no, si era suave o fuerte la pelea era igual, las amenazas o malas palabras, y hasta empujones entonces cuando vivíamos juntos no se diferenciaban por la pelea”* (P3, 2022).

13. Análisis de resultados

A continuación, se presentará el análisis de los resultados obtenidos a partir de las categorías diseñadas para tal fin. este análisis se realizará a partir de las narrativas que integran el pensar y sentir de las mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia, del municipio de Totoró, en el departamento del Cauca. De igual forma, se presentarán las voces de diversos autores que dan sustento teórico a la información sobre las mujeres víctimas y, finalmente, se integrarán las voces de los investigadores del trabajo actual, a partir de su punto de vista desde el Trabajo Social.

13.1. Condiciones sociales

Las condiciones sociales se definen como aquellas situaciones del individuo en el contexto en el que se desarrolla, en relación a los miembros que hacen parte de su desarrollo como persona, este influye a nivel tanto individual como colectivo. En palabras de Bourdieu citado por Sousa (1996), establece que, a partir del ámbito social, se establecen las condiciones sociales y que estas dan lugar a los diferentes hábitos, creencias, gustos, modo de vida y las costumbres que emplea cada persona dentro de sus etapas de desarrollo como ser humano.

En este sentido, teniendo en cuenta que uno de los objetivos que guía la investigación pretende describir las condiciones sociales que inciden en los hechos de violencia doméstica, se encuentra lo siguiente:

En primera instancia se logra evidenciar que las tres mujeres víctimas de violencia doméstica mencionan que dentro de la relación de pareja influye mucho las conductas aprendidas por la sociedad. De acuerdo con Jara et al. (2018):

La naturaleza le confiere al ser humano la capacidad de ser social y, por lo tanto, este busca constantemente relacionarse con los demás y satisfacer de algún modo sus necesidades a través de las relaciones que establezca dentro de la sociedad [...] [lo que influye] en sus emociones y pensamientos, todo ello va formando la conducta que caracterizará a cada individuo y le permitirá mantener relaciones sociales (p.24).

Por lo tanto, se identifica que sus parejas adquieren conductas inapropiadas por medio de la influencia de ser su entorno social, obtenidas por medio de los amigos más cercanos a la pareja. Estas relaciones dieron lugar a la adquisición de pensamientos y actitudes violentas hacia la mujer, así como a un aumento del ego que los hombres tienen por naturaleza como resultado de la influencia y la interacción social.

Por otro lado, dos de las mujeres entrevistadas indican que sus parejas tienen relaciones interpersonales con personas que tienen gran influencia sobre sus pensamientos; según la voz de la participante tres, indica que su pareja “...*fumaba marihuana con los amigos y eso se volvía como un loco, era súper diferente*”. Por consiguiente, entendemos que algunas acciones o conductas repetitivas del entorno social y los vínculos que se generan influyen en el desencadenamiento de consumo de sustancias psicoactivas y demás.

También, se identificó que sus parejas adoptan comportamientos agresivos, que por un lado le aconsejan sus amigos y por otro son inherentes a ellos. Se considera que las condiciones sociales son aprendidas e influyen de manera directa en la forma de pensar, sentir y actuar que emplean los hombres en la relación con sus parejas, debido a la información errónea adquirida por la interacción con su medio social, generando así una convivencia poco sana y violenta.

Resulta importante destacar que la misma sociedad sustenta y reproduce la violencia doméstica, ya sea por el comportamiento de los individuos, en los cuales se adoptan comportamientos dominantes y egocéntricos hacia el sexo femenino, las relaciones de poder desiguales, aceptación de que genera definiciones y roles aceptados por la sociedad, influenciados por los estereotipos, y las identidades como también las expectativas sobre lo que se supone ser hombre y mujer (Lipovetsky, 1999).

Por otro lado, los resultados arrojan que la normalización de violencia interviene en los hechos de violencia que cada día incrementa su magnitud, así bien lo dice la participante tres al mencionar que:

Nosotras las mujeres lo hemos hecho así, nos pordebajamos ante los hombres, entonces ya pegarle a una mujer es algo normal, o hablarme mal supuestamente es

algo que tiene que pasar en la relación para que nosotros aprendamos hacer lo que ellos quieran.

Sin darse cuenta que la misma sociedad está violando uno de los derechos inherentes al ser humano, la igualdad. Así como lo menciona la participante uno “...*nosotras nos estamos violando el derecho a que seamos personas iguales*”.

Dicho de otro modo, aceptando la desigualdad de género y la obtención de control del hombre, alterando la integridad y el bienestar de la víctima, otorgándole a la masculinidad privilegios y beneficios sociales. Por tal razón, las mujeres son vulnerables a ser víctimas, donde resultaría importante conocer la construcción social de la normalización de la violencia para generar intervenciones o programas sociales en pro del beneficio a la mujer.

En conclusión, las conductas de los hombres son aprendidas por la interacción que se obtiene con las demás personas en este caso en particular con los amigos, esto determina en gran medida la actitud del hombre dentro del hogar y la relación que ejerce con su pareja, como consecuencia sus conductas y por ende su pareja se ven afectados debido al comportamiento violento que ha desarrollado.

13.2. Estilos de crianza

Otra de las categorías por analizar son los estilos de crianza que influyen en los casos de violencia doméstica. Las tres mujeres participantes del grupo focal señalan que sus estilos de crianza repercuten de manera negativa en su actualidad.

Los estilos de crianza hacen parte de las relaciones familiares y por consiguiente de los factores familiares, de modo similar, dentro del núcleo familiar estos patrones de comportamiento que se incursionaron suelen repetirse de manera negativa, pongamos por caso el trato que recibieron por parte de sus padres, las diferentes posturas culturales y sociales del medio en el que se desarrollaron, carácter de los padres, nivel de satisfacción

psicológica, ausencia de figura paterna o materna, entre otros aspectos que se ven reflejados dentro del contexto de la violencia doméstica (Macías y Grijalva, 2015).

Así entonces, se evidencia también que, en la infancia de las mujeres víctimas hubo ausencia de padres y falta de atención y afecto. La participante uno lo menciona de la siguiente manera: “...*mi mamá nos abandonó, pero mi papá tampoco no nos enseñó mucho porque estaba ocupado labrando la tierra, yo nunca sé que es un abrazo de él o un te quiero de mi mamá*”. Desde aquí se puede inferir, según lo mencionado, que en ese caso hubo un modelo negligente por parte de sus padres.

De acuerdo con Maccoby (1983) como se citó en Cotrina y Salas (2018) el modelo negligente es un estilo de crianza donde los padres generalmente no se involucran en las actividades de sus hijos, no les brindan afecto y no los acompañan en su formación. Lo que hace que se desarrollen con carencia emocional, baja autoestima, considerándose menos importante que los demás. En relación al tema tratado, esto puede generar que las mujeres creen dependencia emocional hacia su compañero sentimental.

Algo similar ocurre con el modelo autoritario tal como lo define Ballenato (2007), es un modelo en el que se hace hincapié en la disciplina y la obediencia; es una autoridad basada en la imposición, que provoca inseguridad y falta de autonomía personal. Es decir, cuando el nivel de exigencia es demasiado, se tiende a carecer de autoestima y convertirse en mujeres sumisas; del mismo modo pasa cuando no hay información en la niñez acerca de las causas y consecuencias de violencia en pareja, viviendo etapas de violencia sin saber cómo actuar por falta de conocimiento, incluso pensando que es una simple dificultad que pasan las parejas y que se repite en cada descendencia de su familia.

Probablemente de esta manera, por la falta de autoridad, amor propio, aceptación de la realidad, miedo y, por parte de los hombres, machismo, el modelo de crianza que

recibieron, entre otros aspectos, de acuerdo a los mencionados anteriormente, hacen que una mujer sea víctima de violencia doméstica afectando su integridad y su bienestar, tal como lo expresa la participante dos “...*al ser ellos muy autoritarios conmigo me críe con baja autoestima, como tímida, penosa, sumisa, no tenía la fuerza para tomar las decisiones*”.

Seguidamente, las mujeres entrevistadas expresan que una de las razones por las que reciben violencia por parte de su compañero sentimental, es por la manera en que fueron criados sus parejas, puesto que traían ciertas costumbres, que incluso podrían verse como conductas repetitivas, ya que en algunos casos dentro del entorno familiar del agresor habían familiares que maltrataban a su cónyuge, como lo expresa la participante dos: “*porque así era su mamá con el papá, yo digo que eso viene de la crianza, le hacen ver que uno de mujer debe hacer todo*”.

Otra de las razones expuestas por las mujeres participantes por las que reciben violencia por parte de su compañero sentimental, es por la forma como fueron criadas y educadas sus parejas, así lo insinúa la participante dos cuando dice “...*porque así era su mamá con el papá, yo digo que eso viene de la crianza, le hacen ver que uno de mujer debe hacer todo*”. Esta misma participante, también señala que su pareja no tuvo valores inculcados desde su sistema familiar, “*valores traídos desde su casa no tenía, no le enseñaron a respetar y a amar, y en la relación me di cuenta de eso*”.

Además, se puede evidenciar que, en el estilo de crianza de la mayoría de agresores, hubo padres negligentes o incluso permisivos que no les enseñaron valores ni corrigieron cuando hacían mal las cosas. Es importante resaltar que no solo la participante dos manifestó lo mismo, sino que las otras dos mujeres asistentes al grupo focal relataron que sus parejas tampoco traían valores desde sus hogares. Al respecto la participante uno expresa “...*valores*

no creo que sepa que es eso, en su casa no se los inculcaron” y la participante tres manifiesta que “*...sus valores se acabaron cuando nos fuimos a vivir juntos”*.”

Con relación a lo anteriormente planteado, podemos concluir que los estilos de crianza son de vital importancia ya que es el camino que utilizan los padres para el acompañamiento de la formación y crecimiento de los hijos y de ello depende las conductas y comportamientos en el futuro, en otras palabras, es un aspecto importante dentro de las etapas de desarrollo de los seres humanos. Desde otra perspectiva, cuando hay ausencia de un estilo de crianza democrático el cual promueve el diálogo, la independencia de los hijos y la estabilidad emocional (Rojas, 2015) se verán reflejadas conductas negativas en el futuro de los hijos.

En ese sentido, Baumrid (2008) como se citó en Macías y Grijalva (2015) mencionan que los estilos de crianza transmiten al niño características específicas que influyen en su evolución y desarrollo como ser humano, por lo que los modelos de crianza marcan la infancia de los sujetos. Dependiendo del estilo de crianza, se puede ser más propenso a usar la violencia debido a diversos factores como la falta de: autonomía en la toma de decisiones, afecto o autoridad. O, por el contrario, puede convertirse en una víctima, como se refleja en las voces de los participantes. En consecuencia, los valores deben enseñarse desde el hogar, a través de un buen estilo de crianza, en lugar de pretender que las mujeres acepten la violencia como parte de su relación, sino más bien empoderando a las mujeres y fomentando su autoestima.

En definitiva, los modelos de crianza son los métodos mediante los cuales los padres instruyen el comportamiento de sus hijos. En este sentido, se considera que estos modelos son de vital importancia, porque son los que van a definir las relaciones entre las personas y la

sociedad, razón por la cual, si no hay una buena implementación, se puede producir un cambio en las interacciones y como resultado se es propenso a generar o sufrir agresiones.

Está claro que, la familia es un pilar fundamental en el crecimiento y formación de una persona, son el ejemplo principal por lo cual cuando hay ausencia de afecto, atención y carencia de principios y valores, según lo indica el modelo negligente, esto provoca consecuencias considerables y se verán reflejados en la sociedad, para ello es importante que el sistema familiar implemente el modelos de crianza democrático y en ello los valores como algo fundamental e importante en la formación de los hijos, para así instruir buenas personas y del mismo modo se logre mitigar este fenómeno.

13.3. Tipos de violencia

Finalmente, de acuerdo a las narrativas de las mujeres entrevistadas, se pretende conocer el tipo de violencia más recurrente en las víctimas de violencia doméstica. En dichas narraciones se evidencia lo siguiente:

El tipo de violencia que más las afecta por parte de sus exparejas es la violencia psicológica, que según las participantes uno y dos. La primera manifestaba “...*me acuerdo tanto que me dijo que, si yo tuviera a mi mamá, no te tendría a vos, porque vos no servís para nada anda come mierda, yo digo que esas son las palabras que más le hacen daño*” y la segunda “...*él me humillaba me decía, vos tenés tu casa porque no te vas para tu casa, ya no podés vivir aquí*”.

Según Machado (s.f.), como se citó en Molina et al. (2010) la violencia psicológica es toda conducta que causa daño emocional, baja la autoestima, daña o perturba el sano desarrollo de la persona. En este sentido, esto se refleja en las dos mujeres víctimas de violencia doméstica, que indican que el maltrato psicológico les causó sentirse sin

autoestima, rebajadas y humilladas, lo que las llevó a la depresión y a la devaluación de la autoestima, causándoles más dolor del que podría causarles un golpe.

Por otra parte, se conoce que dos de las participantes fueron víctimas de violencia física, la asistente uno manifiesta “...*me pegaba cachetadas, la última vez nos golpeamos los dos, tanto que tenía que andar con tapabocas porque tenía la boca reventada*”; así mismo, la participante dos relata “...*una vez intentó quemarme con aceite caliente*”. De acuerdo con algunos autores, este tipo de violencia se describe como “*aquella que se manifiesta físicamente con actos o acciones como: pegar, dar una bofetada, puñetazos, quemaduras, hasta heridas con armas que pueden generar desfiguraciones o la muerte*” (Olvera et al., 2012, p. 156).

La participante dos menciona que “*uno va creyendo que uno no sirve, que es feo, cantidades de cosas*” y esto va dejando secuelas y consecuencias que marcan la vida de las víctimas para siempre. Algunas de las consecuencias del maltrato físico son: miedo, desconfianza y baja autoestima, daños importantes en sus vidas porque después de ser maltratadas se destruye su estabilidad emocional y se produce una ruptura de su identidad, así como el miedo a que sus próximas parejas sean iguales y, en algunos casos, se cree una desconfianza generalizada hacia cualquier persona. Así lo confirma la asistente tres, “*las consecuencias son muchas, prácticamente yo ya no confié en nadie, eso me marcó, yo ya no le cómo cuento a nadie así de sencillo, por eso es que prefiero quedarme mil veces sola que aguantarme a otra persona*”.

Así entonces, en la vereda Florencia la violencia doméstica ha tenido gran trascendencia a lo largo del tiempo, se ha evidenciado de generación en generación concibiendo esta problemática como algo normal creyendo que es algo que suele pasar en las relaciones de pareja, lo cual se da por falta de conocimiento acerca del tema, como las causas,

consecuencias y la prevención del mismo. Ahora bien, los tipos más frecuentes de violencia doméstica son: la violencia física, psicológica y sexual, tal como lo expresaban las mujeres entrevistadas, manifestando que el tipo de violencia más recurrente que reciben es el maltrato psicológico.

En conclusión, la violencia doméstica, aunque suele confundirse con violencia intrafamiliar, se diferencian por el contexto en el que se da y la persona que la ejecuta. Esta es una violencia que se recibe netamente por el compañero sentimental. Cabe resaltar que, aunque la familia es la base fundamental de la sociedad, lugar donde se debe brindar seguridad, paz amor, apoyo, a su vez, puede ser un lugar no libre de maltrato, como el psicológico, que el tipo de violencia más recurrente que manifiestan las mujeres entrevistadas, causando gran impacto en sus vidas. Esta es una problemática que requiere que la población se sensibilice, ya que no solamente deja daños físicos, sino que también psicológicos, es por ello que se debe moderar y dar solución a este fenómeno, trabajando en pro del bienestar y la integridad de la mujer, donde no duden en buscar ayuda y dejar a un lado el temor y el silencio.

14. Conclusiones

Durante la investigación se pudo determinar que la violencia doméstica es un problema de desequilibrio de poder y dominación que viven a diario las mujeres de la vereda Florencia, convirtiéndose en una violación a los derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad y la dignidad que tiene toda mujer. En ella intervienen factores sociales, familiares e incluso culturales como el patriarcado, en el que sus parejas presentan comportamientos violentos a través de creencias y valores transmitidos. Como resultado de estos factores, la violencia doméstica es un problema que afecta a las mujeres.

En relación al origen de la desigualdad que se evidencia dentro de la relación conyugal, se determina que no responde a circunstancias biológicas sino a la construcción de familia que se da de generación en generación, en donde el hombre siempre ha mostrado su mando y poder, invisibilizando el valor que tiene la mujer dentro del hogar.

Uno de las principales limitantes evidenciadas en las mujeres fue quedarse calladas y aguantar el sufrimiento por temor a ser más violentadas por la persona generadora de daño e inclusive la misma familia de su pareja, donde es comprensible esta situación, cuando este contexto, durante mucho tiempo, ha sido víctima de violencia doméstica.

De acuerdo a la información que arrojan el análisis de información, se sabe que cuando no hay una buena formación desde la niñez, inculcada a través de las adecuadas dinámicas familiares, y por la escasa información acerca de este tipo de violencia; se es más propenso a ser víctima de violencia doméstica y a normalizarse esta dentro de los hogares.

Por otro lado, los resultados obtenidos de la investigación, indica que los factores socio familiares que generan violencia domestica son los estilos de crianza, las condiciones sociales y los tipos de violencia; esto es lo que más repercuten en los hechos de violencia de las mujeres de la vereda Florencia.

Si bien es cierto las condiciones sociales influyen determinadamente en las acciones de los hombres, pues estas se van adquiriendo durante la interacción que se da con las demás personas, especialmente con los amigos, por otra parte, como consecuencia de su comportamiento, se desarrollan actos violentos hacia la mujer, en los que se involucran acciones agresivas y palabras hirientes. Dentro de la violencia doméstica se evidencia que cuando hay ausencia de atención, afecto y presencia de padres, durante la etapa de formación de las mujeres, se generan diferentes aspectos negativos que en algún momento afectan el bienestar de ellas, adicional a ello las víctimas no cuentan con los conocimientos necesarios

para hacerle frente a esta situación, pensando que eran simples dificultades que se podían solucionar.

Cabe destacar que el modelo de crianza de su cónyuge también es uno de los factores que generan estos actos violentos hacia sus parejas; es importante resaltar el valor que tienen los modelos de crianza dentro del núcleo familiar pues a partir de esto depende en gran parte el comportamientos de las personas en un futuro; la violencia doméstica se puede dar de diferentes tipos, pero se recibe solamente por parte del compañero sentimental, en este caso, se presenta con mayor recurrencia la psicológica. causando daños internos.

De los objetivos que se plantearon al inicio de esta investigación se puede concluir que tanto las condiciones sociales y el estilo de crianza, son los factores que más repercuten en la violencia de las tres mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia; dejando en ellas miedo, inseguridad y baja autoestima.

Para finalizar, es muy importante destacar que las mujeres después de experimentar la violencia recibida, lograron empoderarse y salir de esos sucesos que les dejaron muchas consecuencias en su vida personal y emocional. Desde la perspectiva del Trabajo Social, se concluye que se debe participar en los procesos de cambio, recuperación y acompañamiento de las mujeres víctimas, pero, sobre todo, a hacer valer sus derechos humanos y libertades fundamentales que desde la Constitución Política de Colombia se han establecido.

15. Recomendaciones

15.1. A las familias

La familia es la base de la sociedad y es la principal transmisora de valores, afecto, respeto y apoyo. Sin embargo, también tiende a ser un espacio donde se reproduce la violencia. Por tal razón, se recomienda a las familias de las mujeres en general que hayan sido víctimas o no de este flagelo social, que se conviertan en el lugar seguro o red social de

apoyo principal, además de tener claros límites y normas que permitan una convivencia armoniosa y basada en el respeto, donde además se recomienda la priorización del dialogo como método de resolución de conflictos.

Así mismo se recomienda tomar ayuda de las redes de apoyo institucionales que existan priorizando la salud mental y abordar a través del acompañamiento familiar aquellos traumas del pasado para evitar que desencadenen situaciones agresivas o violentas en el presente/futuro.

Además, se recomienda que dentro del proceso de formación que tienen los padres para con sus hijos, se creen relaciones sanas y estables, donde puedan implementar bases sólidas para formar seres humanos con principios, valores y proyectos de vida estables.

15.2. A las mujeres víctimas

En primera instancia se recomienda a las mujeres que es importante romper con el silencio y denunciar cualquier tipo de violencia de la cual estén siendo víctimas, ya sea por medio de instituciones formales, grupos de apoyo, familia o cualquier red segura de apoyo que se tenga.

También se recomienda el uso de habilidades y herramientas que les generen independencia financiera y emocional de sus parejas.

La importancia de reconocer cualquier tipo de violencia permite que sea rechazada y denunciada, ya que desconocer tipos de violencia diferentes a la física (la más común), genera que se normalicen.

15.3. A la Fundación Universitaria de Popayán

Como institución dedicada la educación superior recomendamos que se sigan abriendo espacios para la profundización y el abordaje de este tema, puesto que urge que se estudie y de la misma manera se propongan acciones para hacerle frente, pues a partir de

sistematización de experiencias e incluso desde la conceptualización se puede llegar a muchas mujeres que están viviendo este tipo de situaciones y así mismo para actuar en torno a la prevención.

16. Referencias

16.1. Libros, publicaciones y artículos

- Alcaldía Municipal de Totoró. (21 de mayo de 2020). *Plan de Desarrollo Territorial “Uniendo fuerzas, construyendo futuro”*. Alcaldía Municipal de Totoró en Cauca:
<http://www.totoro-cauca.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-municipal-uniendo-fuerzas-construyendo>
- Ballenato, G. (2007). *Educación sin gritar. Padres e hijos: ¿convivencia o supervivencia?* La Esfera de los Libros.
- Barrientos, M., Molina, C., & Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de Coyuntura Económica*, (22), 99-102.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42142013000200005
- Blasco, J. E., & Pérez, J. A. (2007). *Metodologías de investigación en educación física y deportes: ampliando horizontes*. Editorial Club Universitario.
- Bogantes, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60,
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci_arttext
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Carbonell, J., Carbonell, M., & González, N. (2012). *Las familias en el siglo XXI: una mirada desde el derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Cotrina, M. M., & Salas, F. P. (2018). *Estilos de Crianza* [Tesis de Bachiller, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio Institucional - Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Cruzado, L., & Flores, Y. (2019). Concepción de objeto de estudio en la investigación de los Trabajadores Sociales. *Sciéndo*, 22(3), 249-255.
<https://www.redalyc.org/pdf/1610/161015612002.pdf>
- Cupe, K. M. (2018). *Factores socio familiares y violencia escolar en adolescentes de educación secundaria en la Institución Educativa N° 7096 Príncipe de Asturias De Villa El Salvador, noviembre 2016* [Tesis de Bachiller, Universidad Privada San Juan Bautista].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPSJ_ea32d604666941f4aea4fc57786d8e3e/Details
- Cusicanqui, J. M. (2020). *Identificación de factores sociales, asociados a violencia intrafamiliar, en la población beneficiaria del bono “Juana Azurduy” del Municipio de Achacachi, Departamento de La Paz, Bolivia, tercer trimestre de 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional - Universidad Mayor de San Andrés.
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Informe defensorial: violencias basadas en género y discriminación*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (8 de marzo de 2022). Violencia de género, casos atendidos por la Defensoría del Pueblo en 2021. *El Tiempo*:
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/violencia-de-genero-casos-atendidos-por-la-defensoria-en-2021-656701>
- Dominelli, L., & McLeod, E. (1999). *Trabajo social feminista*. Cátedra.

- Escobar, J., & Bonilla, F. I. (2009). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/957>
- Fabián, E., Vilcas, L. M., & Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69-96.
<https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2019.3.1.564>
- Fantín, M. B., & García, H. D. (2011). Factores familiares, su influencia en el consumo de sustancias adictivas. *Ajayu*, 9(2), 193-214.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612011000200001&lng=es&nrm=iso
- Febvre, L. (1961). *La tierra y la evolución humana*. Colofón S.A. de C.V.
- Fernández Alonso, M. C. (2003). Violencia doméstica. *Revista Clínica Electrónica en Atención Primaria*, (12), 1-3.
https://ddd.uab.cat/pub/rceap/rceap_a2007m3n12/rceap_a2007m3n12a1.pdf
- Flores, R. K. (2021). *Frecuencia y factores asociados a violencia intrafamiliar durante el contexto de la pandemia por Covid-19, periodo marzo - diciembre 2020* [Tesis de Bachiller, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Repositorio Institucional - Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Frías-Armenta, M., López, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
<https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>
- García, J., De la Rosa, A., & Castillo, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*,

Niñez y Juventud, 10(1), 495-512.

<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/621>

González, K., & Cortez, C. (2007). *Análisis de los factores sociales que influyen en el empoderamiento de los actores locales previo a la implementación de Proyectos de Desarrollo Rural: El caso de los municipios de La Paz Centro y Nagarote* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Agraria]. Repositorio Institucional - Universidad Nacional Agraria.

Guevara, M., Chará, W., Vanegas, G., & Castillo, J. A. (2021). Acciones públicas en Colombia para la prevención y respuesta a las violencias contra las mujeres: Un estudio del Cauca y Popayán. *Revista Vía Iuris*, (30), 169-187.
<https://doi.org/10.37511/viaiuris.n30a9>

Guzmán, O., & Caballero, T. (2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales. *Santiago*, (128), 336-350.
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/164>

Harris, M. (2001). *Antropología cultural*. Alianza Editorial.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

IFSW. (2023). *Definición global de Trabajo Social*. Federación Internacional de Trabajadores Sociales: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Jara, M., Olivera, M., & Yerrén, E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista JANG*, 7(2), 22-35.
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1510>

- Katayama, R. J. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Fondo Editorial de la UIGV.
- Ladrón de Guevara, C. (2000). Condiciones sociales y familiares y fracaso escolar. En A. Marchesi, & C. Hernández, *El fracaso escolar* (págs. 99-110). Doce Calles.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. Anagrama.
- Macías, N. M., & Grijalva, A. C. (2015). *Estilo de crianza de los padres y su relación con el desarrollo psicomotriz en la primera infancia* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional - Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Márquez, V. F. (2014). *Violencia y factores socio familiares en adolescentes de educación secundaria del distrito de Villa El Salvador 2012* [Tesis de Licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional - Universidad Ricardo Palma.
- Martínez, C. J., Parco, E. N., & Yalli, A. (2018). *Factores sociodemográficos que condicionan la sobrecarga en el cuidador primario del paciente pediátrico con leucemia en un Instituto especializado - 2018* [Tesis de Especialización, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional - Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Martínez, A. (2016). La violencia: conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Mejía Navarrete, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones Sociales*, 8(13), 277–299.
<https://doi.org/10.15381/is.v8i13.6928>

Molina, M., Martínez, D., & Hernández Pedroso, D. (2015). Comportamiento de la Violencia Psicológica contra un grupo de mujeres en las relaciones de pareja. *Revista Sexología y Sociedad*, 20(2).

<https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/482/527>

Observatorio de Asuntos de la Mujer del Cauca. (2020). *Boletín sobre violencias contra las mujeres en el departamento del Cauca*. Gobernación del Cauca.

Olvera Rodríguez, J. A., Arias López, J., & Velázquez, R. J. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 15(1), 150-171,

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/30908>

OMS. (2021). *Violencia contra las mujeres, estimaciones para 2018*. Organización Mundial de la Salud.

Orozco, K., Jiménez, L. K., & Cudris, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 56-68.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>

PONAL. (14 de junio de 2022). *Estadística delictiva*. Policía Nacional de Colombia:

<https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034

- Rodríguez, L., López-Cepero, J., & Rodríguez, F. J. (2009). Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Psicothema*, 21(2), 248-254.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2958148>
- Rojas, M. (2015). *Felicidad y estilos de crianza parental*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias: <https://ceey.org.mx/felicidad-y-estilos-de-crianza-parental/>
- Romero Bello, D. T., & González Blanco, M. (2017). Violencia Doméstica según la percepción de la mujer. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 77(1), 30-40. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322017000100005
- Ruiz Vásquez, S., & Villaseca Hernández, A. (2019). *Factores socio-familiares*. Loreto [Tesis de Bachiller, Universidad Científica del Perú]. Repositorio Institucional - Universidad Científica del Perú.
- SIVIGE. (2020). *SIVIGILA: casos reportados de violencia basada en género*. Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWQ0NTA4NmEtMjdiYi00MmUyLWE4Y2YtMGU4NzYxNTBhY2EwIiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiJ9>
- Sousa, A. A. (1996). El constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (75), 145-172.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761432>
- Suárez Sierra, M. T. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Búsqueda*, 5(20), 63-74. <https://orcid.org/0000-0003-0519-7079>

Torío, S., Peña, J. V., & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3430>

Torrico, E., Santín, C., Villas, M. A., Álvarez-Dardet, S., & López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601>

16.2. Artículos, sentencias, leyes y decretos

Constitución Política de Colombia[Const]. Art. 42. Julio 7 de 1991 (Colombia). 2da. Ed. Editorial Legis.

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T878 de 2014 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio: noviembre 18 de 2014)

Ley 731 de 2002. *Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*. Enero 16 de 2002. DO: 44678.

Ley 1257 de 2008. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diciembre 4 de 2008. DO: 47193.

Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 2734 de 2012 [con fuerza de ley]. Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia. Diciembre 28 de 2012. DO: 48657.

17. Anexos

17.1. Anexo 1. Modelo de consentimiento informado para la participación en investigaciones

La presente investigación es conducida por Paula Andrea Flórez y María José León estudiantes de la facultad de Trabajo Social de la fundación universitaria de Popayán. La meta de este estudio es analizar los factores socio familiares de mujeres víctimas de violencia doméstica de la vereda Florencia del municipio de Totoro, Cauca.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, Esto tomará aproximadamente 1 hora de su tiempo, también realizar un grupo focal. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las respuestas que usted haya expresado

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, participar en un grupo focal. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y

que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Nombre del participante.

Cédula de ciudadanía.

Firma

17.2. Anexo 2. Guía de preguntas grupo focal

Primera pregunta: ¿Cree usted que la manera de ser de su pareja fue aprendida de la sociedad?

Respuesta 1: “Yo digo que en parte sí, porque digamos que el hombre tiene un ego y eso hablan entre amigos, según ellos dándose consejos de cómo se debe tratar a la mujer, y supuestamente es con golpes y malas palabras. Ellos haciendo lo que les da la gana y uno sumiso. incluso hasta los papás le dicen porque te vas a dejar de esa mujer y muchas veces la familia también le alcahuetea”.

Respuesta 2: “Sí, por lo menos el papá de mis hijos tiene que los hombres son muy machistas, el me hace todo lo que los amigos le dicen que me haga, que me engañe, que me pegue, que me deje en la casa sola, mientras él sale con ellos todo el día y llega a la madrugada, haciendo quien sabe que con esos amigos que no son buenas personas. También puedo decir que es aprendida por la familia porque una vez la abuela le alcahueteo una infidelidad. Me di cuenta que estaba con una vieja y fui hacer el reclamo hasta el trabajo, entonces ella al otro día me dice usted porque le hace esos escándalos, si el que se casa es uno de mujer y el hombre es como el gallo pise aquí y pise allá. Una vez los amigos lo invitaron a

tomar y salió y se fue y no me dejó ni para la comida de los niños, y al otro día llego a golpearme y a tratarme mal, porque según sus amigos así se tenían que tratar a las mujeres. Desde ahí yo tomé la decisión de irme a trabajar por mis cosas, de verdad mi mamá siempre me enseñó a trabajar por mis cosas antes de graduarme me enseñó a trabajar y mi mamá siempre me ha ayudado a cuidar los niños y hasta ahorita he trabajado ya he ido saliendo poco a poco adelante”.

Respuesta 3: “yo, en mi caso digo que si los amigos tienen mucho que ver cuando hablan son machistas y él se llena de ego y viene hacer cosas que no debe conmigo, también digo yo por ejemplo lo aprenden de los papas y de las personas que están en la crianza y miran eso y eso quieren hacerlo con uno”.

Segunda pregunta: ¿Qué conductas de su pareja cree que fueron aprendidas por la sociedad?

Respuesta 1: “Por los amigos es grosero y altanero, le decían vení que te vas a quedar ahí, ese es el dicho de ellos, que uno le maneja la vida y no es así. yo digo que sí, la sociedad sí influye mucho, pues tanto en el hombre como en la mujer porque ahorita es parejo entonces hay hombres que cuando salen a las fiestas ya por allá los amigos le dicen te presento esta amiga, y le dicen porque sos tan bobo, porque no salís tu mujer te cogió bobo. y eso le meten cuentos de que mira tú mujer qué estará haciendo en tu casa, con quién estará, esas son cosas que los amigos le dicen porque a mí me pasaba porque el papá de mis hijos llegaba bien borracho a decir hasta que me iba a morir y más encima llegaba a buscar debajo de la cama, para saber dónde estaba el mozo y decirme a mí que donde estaba el mozo que dónde lo tenía guardado y yo le dije vaya y busque lo si es que lo tengo. Uno en la casa bien tranquilo con los hijos por eso mi hijo menor una vez le escapó de cascar, porque ya había cogido el vicio de llegar a molestar y mi hijo pequeño Kevin tenía 13 años, lo acomodó en la pared y le dijo ve haceme el favor y a mi mamá me la respetas y lo tiró a la pared duro, le dijo mi mamá no

me la tratas mal porque ella no es igual a vos, ella no anda en la calle buscando en la calle lo que no se le ha perdido, le dijo: mi mamá, es una mujer de casa”.

Respuesta 2:” La grosería y la tomadera. Los amigos, incluso los tíos que son machistas y groseros, de esos hombres que dicen tener siempre la razón, eso lo invitaban a salir a esos chochales, por eso salí de la casa de los papás de mi ex pareja. Nosotros ya vivíamos como por vivir, ya no era una pareja, ya no dormíamos juntos. Ya llegaba un fin de semana en el que él tenía el vicio de llegar a la casa y llegar como siempre borracho a azarar el ambiente y a gritarme”.

Respuesta 3: “En mi caso, digo que a creerse superior que yo, eso pasaba por que los amigos de la calle le decían, tiene que hacerse sentir si no su mujer se le sube en la nuca, entonces creo que eso fue lo que él aprendió”.

Tercera pregunta: ¿Qué reacciones ha visto usted que tienen las demás personas sobre los hechos de violencia Doméstica?

Respuesta 1: “Yo en mi caso, las hermanas no le decían absolutamente nada, dónde las hermanas le hubieran dicho vea no sea si, usted tiene que ser diferente, eso está mal ,pero no ellas no le decían nada, para ellas era como normal, yo digo que uno como familia tiene que tener autoridad para decirle no mira eso está mal hecho, eso no se hace, pero como hay un dicho que dice que “uno es familia de la familia del esposo mientras está con él, porque de resto no hay nada”, mientras uno está ahí son bien pero uno sale y entra la otra como si nada, por eso es que uno tiene que tener autoridad y decir aquí son las reglas así y ya por ejemplo en mi caso también con mi hermano, mi hermano también era así y yo hablé con él y le dije que eso estaba mal yo le dejé de hablar, le dije así no son las cosas. pero en mi caso, mis cuñadas miraban que él me hacía daño, pero no le decía nada”.

Respuesta 2: “El papá de él cuando Jarlen supuestamente decía que yo tenía mozo y me pegaba, él solo le decía déjela que uno es hombre y uno donde va ahí le caen, para mí eso es la reacción de todo hombre machista, entonces pienso que no hacen nada por hacerlo respetar a uno”.

Respuesta 3:” Pues el papá de él no le llamaba la atención, al contrario, le decían que él era el hombre de la casa, los amigos decían eso es ser hombre hacerse sentir, incluso me acuerdo tanto que una vez me empujo borracho delante de unos amigos y familiares de él y ellos no hicieron nada solo murmuraron. Y la mamá en una ocasión sí le dijo que tenía que respetarme porque yo era la mamá de su hijo”.

Cuarta pregunta: ¿Cuáles cree usted que son las causas que se asocian con Violencia doméstica?

Respuesta 1: “Consumo de alcohol, cuando él se iba a tomar con los amigos, usted sabe que cuando uno toma se le olvida todo y él llegaba a gritar a golpear ahí se creía muy hombre y eso era algo que lo llevaba a cometer esos errores”.

Respuesta 2: “Yo creo que fue lo que él vivió en el pasado porque su tío lo maltrató psicológicamente entonces puede que él cómo vivió eso, repita lo que pasó allá en su casa”.

Respuesta 3: “Yo pienso que en mi caso fueron dos cosas, uno que tomaba mucho y otro que fumaba marihuana con los amigos y eso se volvía como un loco, era súper diferente”.

Quinta pregunta: ¿Por qué cree usted que la violencia doméstica se ha normalizado?

Respuesta 1: “Yo creo que es porque a veces hasta nosotras mismas lo hemos permitido, porque uno se aguanta y se aguanta y uno dice que es por los hijos, uno piensa que uno no puede sola, pero es mentira, nosotras nos estamos violando a que seamos personas iguales, con los mismo derechos”

Respuesta 2: “Desde mi punto de vista yo creo que se ha normalizado porque ya es algo que vive con nosotros todos los días, es ese miedo que uno siente, entonces uno prefiere quedarse callado y cómo uno se queda callado pues sigue habiendo violencia”.

Respuesta 3 “Porque nosotras las mujeres lo hemos hecho así, nos pordebajamos ante los hombres, entonces ya pegarle a una mujer es algo normal, o hablarme mal supuestamente es algo que tiene que pasar en la relación para que nosotros aprendamos a hacer lo que ellos quieren”.

Sexta pregunta: ¿Cómo crees que la violencia doméstica es percibida por los demás?

Respuesta 1: “Yo creo que eso depende de la persona quien lo vea, porque hay unas personas que lo ven como un deber, que para que funcione un hogar tiene que perdonar peleas, malas palabras y golpes, y hay otras que ya no se dejan de sus maridos, por lo menos yo ahora tengo empoderamiento en que no, no es justo que otra persona venga a tratar mal a una mujer o viceversa yo me he tomado tanto ese valor que ni siquiera mis hermanos dejó le falten el respeto a su pareja, Ya no estamos en ese tiempo de ser sumisa, ni aguantarnos, por eso digo que depende a uno les da igual, como algo que va dentro de ser pareja y a otros ya no, pues ya es un abuso”.

Respuesta 2: “Hay personas que se ponen en los zapatos de uno y dicen que ya no estamos en el tiempo de que nos peguen, dicen que todos somos personas que valemos por igual y que nadie tiene derecho a pasar por encima de la otra persona, pero por ejemplo mi suegra me decía, eso no es nada usted es muy débil, usted no está pasando ni la mitad de lo que me aguante y vea aquí estoy”.

Respuesta 3: “Pienso que la ven normal, porque como así fue la forma de crianza de ellos, Eso depende mucho del punto de vista, hay quienes dicen que nadie se debe dejar de nadie,

pero también alcahuetean mucho esa parte porque dicen yo viví con mi marido 50 años que me aguante mucho, lo que le pasa a usted no es nada”.

Dentro de este orden de ideas y para dar respuesta al segundo objetivo específico: Identificar los factores familiares de crianza que influye en los casos de violencia domestica de la Vereda Florencia, se realizaron siete preguntas que infieren la crianza que recibieron las mujeres víctimas por parte de sus padres durante el tiempo que convivieron juntos. De las cuales dan respuesta a las siguientes preguntas:

Primera pregunta: ¿Cómo fue su estilo de crianza hasta el momento que vivió con su familia?

Respuesta 1: “Yo me crie pues con mi hermana y mi papá, mi mamá nos abandonó, pero mi papá tampoco no nos enseñó mucho porque estaba ocupado labrando la tierra, yo nunca sé que es un abrazo de él o un te quiero de mi mamá pero entonces, puede ser un modelo negligente porque no estaba ahí, pero también fue muy autoritario, porque él no era de las personas que nos diera permiso para salir, era muy echado a la antigua teníamos que estar en la casa y hacer las labores de la casa, no salíamos, entonces a veces pienso que crecí sin afecto y eso me hacía falta por eso me apegue tanto a mi pareja y por qué me sacó de donde mi papá para formar una familia la que nunca tuve pero después todo cambió y un tiempo aguante porque pensaba que él iba a cambiar y que por que supuestamente me quería.”

Respuesta 2: “No en mi caso con mis dos papás ellos me criaron con valores pero creo que fueron muy autoritarios más que todo mi mamá ella fue muy estricta y nos exigieron al 100,ellos fueron duros por eso es que uno es trabajador responsable y una persona que se dedica al hogar y que le inculca también a los hijos que ellos tienen que aprender como sea a defenderse, pero yo creo que al ellos ser muy autoritarios conmigo me crie con baja autoestima, como tímida, penosa lo que dice ahí en la cartelera, sumisa, no tenía esa fuerza para tomar las decisiones “

Respuesta 3: “Yo todo el tiempo viví con mi mamá, mi papá nos abandonó. Pero pienso que es el democrático porque ella me enseñó a ser muy responsable y a ser muy obediente, arreglábamos las cosas hablando. Pero creo que también el negligente por que como éramos sola tenía que responder por el hogar estuve mucho tiempo sola, y no podía estar presente en mis momentos especiales en eso que la izada de bandera, actividad del día de la familia y esas cosas, entonces me sentía sola y por eso buscaba novio rápido una compañía, me refugie en mi pareja también creo que como me hizo falta una figura de hombre supuestamente pensaba que la había encontrado en el”

Segunda pregunta: ¿Que te hablaron tus padres sobre violencia doméstica?

Respuesta 1: “A mí nunca me hablaron porque me imagino que para mi mamá eso no era importante y en ese tiempo eso era como normal”.

Respuesta 2: “Mi mamá tampoco, mi mamá me decía la vida le va a enseñar, yo no porque no sé lo que es que un hombre me trate mal, porque mi mamá nunca tuvo marido no dependió de una persona, entonces en mi caso cuando me paso no sabía cómo actuar a mí me tocó aprender a los golpes y en mi propio pellejo”.

Respuesta 3: “A mí tampoco me enseñaron, pues mi papá siempre me decía que salir adelante para que nadie me mezquina nada, mi mama no me enseñó nada acerca de eso porque mi mamá es muy dura de corazón, porque a ella la quieren los hombres y ella los despacha, no sé porque yo no fui así ella incluso le hizo el mal a mi papá, entonces ella no sufría de ese mal entonces que me iba a enseñar”.

Tercera pregunta ¿Sabes cuáles fueron los valores que le transmitieron a tu pareja desde su entorno familiar y si son vistos en la relación?

Respuesta 1: “Valores no creo que sepa que es eso, en su casa no se los inculcaron, lo único que se vio en la relación y a medias fue la responsabilidad con las necesidades del hogar y eso que tocaba recordarle algunas veces”.

Respuesta 2: “Valores traídos desde su casa no tenía, no le enseñaron a respetar y amar y en la relación me di cuenta de eso, se creía superior a los demás, pienso que en su niñez le faltó garrote, todo lo bonito lo acabo él. algo que si le resalto es que le enseñaron a trabajar, pero lo que trabajaba se lo tomaba como dicen por ahí lo que hace con la mano lo borra con el codo”.

Respuesta 3: “Sus valores se acabaron cuando nos fuimos a vivir juntos, porque después de ahí se convirtió en una persona grosera, patán, soberbio, y creo que tiene que ver su familia, porque nunca le decían nada, era grosero y así lo aceptaban en su casa”

Cuarta Pregunta: ¿Si alguien de su familia fue o es víctima doméstica cree usted que recibe la misma porque se repite generación en generación?

Respuesta 1: “Sí, creo que como le tocó a mi hermana, también me toca a mí, la pareja de ella era mujeriego, le gustaba mucho las muchachas que vivían cerca a la casa de nosotros, y ella al principio le reclamaba, lloraba conmigo sin que mi papá se diera cuenta porque se enojaba, pero después ya se acostumbró. por eso creo que yo como crecí viendo eso, pensé en mi ignorancia que las cosas conmigo tenían que ser igual pues eso tenía que pasar dentro del hogar y aguantarse”.

Respuesta 2: “Si, porque mi abuelo se quería pasar con mi abuela, quería llegar a pasarse con mi abuela, se emborracha cada fin de semana, una vez mi tío le pegó y desde ahí mi abuelo dejó la joda de ir a buscar a mi abuela. Algunas veces mi abuelo llegaba y a nosotros nos tocaba amanecer en la casa del vecino, porque llegaba acabar hasta con el nido de la perra y nosotros era por el cafetal del vecino le decimos que nos diera posada. y es prácticamente lo que viví con Jarlen, llegaba a pegarme a mí y a los niños después de las borracheras tan

tremendas que se metían, una vez me dijo que no servía para nada, que no le gustaba como me vestía, que me veía fea”.

Respuesta 3: En cierta parte sí, mi papá era responsable con las cosas de la casa, pero le gustaba decir palabras feas a mi mamá hasta con mujeres andaba mi mamá era muy sumisa, pero yo digo que esa época eso no se le veía lo malo y mire que uno crece con eso, osea al ver que mi papa era así con ella pues nunca pensé que eso era algo del otro mundo entonces yo creo que por eso uno pasó lo que pasó y permitió lo que permitió por que como mire eso en niña”.

Quinta pregunta. ¿Por qué cree usted que la violencia doméstica es un problema dentro de la familia?

Respuesta 1: “Porque se da con los problemas que pasan en la casa, porque no se aprende a convivir con la otra persona, porque cuando se van a vivir juntos es cuando uno se da cuenta quien es realmente esa persona”.

Respuesta 2: “Pues ahora pienso que es un problema y grave porque deja muchas cosas malas en los hijos cuando hay hijos y también en uno, y también pues no hay tranquilidad uno se siente mal se deprime la ansiedad ya el amor se acaba poco a poco y ese afecto que había se vuelve en odio”

Respuesta 3: Porque son choques que suceden entre parejas, no se aguantan las costumbres que traía esa persona desde su casa. También porque algunos hombres los criaron machistas”.

Sexta pregunta. ¿Cuáles cree usted que son las razones por las que una mujer es víctima violencia doméstica?

Respuesta 1: “Yo creo que es por la falta de autoridad y amor propio que uno no tiene para decir no nomás”.

Respuesta 2: “Yo también pienso que la falta de autoridad con la pareja para decir sí o no, porque muchas veces uno dice todo sí sí sí sí sí y así no se puede y por pensar que algún día va a cambiar”

Respuesta 3: “El machismo de ellos y el miedo que le meten por eso uno se queda callado”.

Séptima pregunta. ¿Cuál cree usted, que son los factores más comunes y repetitivos en la familia que generan violencia domestica?

Respuesta 1: “Pues uno, puede ser la manera que crían a la persona, porque muchas veces la persona está ahí y dice yo soy el que tengo la razón y lo que yo diga eso es, yo creo que es uno de los aspectos que más hacen que uno choque con esa persona porque mis ideas van a ser diferentes a las de él, porque a él lo criaron solo para mandar y no hacer nada.

Pero también cuando se cría la mujer que es sumisa es cuando dice Sí sí yo hago, yo me quedo, esto es cuando la mujer es la esclava, la sirvienta, la que se queda en la casa, la que tiene que hacerle todo al marido y no puede hacer absolutamente nada más.

Respuesta 2: A mí también me pasó, él no hacía nada y todo uno, porque así era su mamá con el papá, yo digo que eso viene de la crianza, le hacen ver que uno de mujer debe hacer todo.

La mamá debería decirles a los hijos: “mira así seas hombre ayuda a tu mujer”. A los hombres tienen que enseñarles que no se les va a caer nada, porque yo he visto que muchas mujeres no les enseñan a sus hijos hombres y no le enseñan hacer nada y eso se ve reflejado en un futuro.

Respuesta 3: Sí yo también pienso lo mismo, haber, cuando yo me separé del papá de mis hijos, el papá, él era un tipo que él quería que yo fuera la empleada su casa, que fuera papá y mamá y que trajera toda la casa, era un machista. O sea, él quería que aportará a la casa pero que no saliera de la casa, o sea nunca le gustaba nada, sí le gusta una cosa no le gustaba otra, sí estaba en la casa era malo si no estaba también. si trabajaba era malo si me quedaba en la

casa también. Entonces que quería, no quería nada. todo era malo y con el tema de los hijos yo llegaba a trabajar y la remera de trastes ahí y la ruma de ropa y la mugre ahí encima. entonces el papá de mis hijos, les decía: “ No para eso está tu mamá, que ayude que llegue a lavar, que llegue a trapear” Y yo pienso que no, para eso son los hijos para enseñarles cosas buenas, porque cuando yo me separé de él y me vine a vivir a otra parte entonces yo le dije a mis dos hijos aquí las cosas cambian y me dijeron mis hijos porque yo les dije de aquí en adelante yo les voy a enseñar a lavar la ropa, y no les gusto y por qué? porque su papá era un tipo que era muy alcahueta, porque lo criaron así, hacía que se bañaran y ahí me dejaban la ropa interior votada para que yo le lavara, yo les decía “ si es que para eso se hicieron las manos, para eso hay agua” Entonces cuándo ya llegamos a la nueva casa, las cosas cambiaron y hoy por hoy ahí están conmigo y le dan gracias a Dios primeramente y a mí también porque yo les enseñé todo

Finalmente, para conocer y dar respuesta al tercer objetivo específico: Conocer el tipo de violencia más recurrente en las mujeres víctimas de violencia domestica de la vereda Florencia, se plantean las siguientes cuatro preguntas que dan respuesta a:

Primera pregunta. ¿Qué tipo de violencia doméstica ha identificado usted dentro del entorno familiar?

Respuesta 1: “Yo digo que física y psicológica, me acuerdo tanto que me dijo que si yo tuviera a mi mamá no te tendría a vos, porque vos no servís para nada anda come mierda yo digo que esas son las palabras que más le hacen daño. y física porque me pegaba cachetadas, la última vez hace tres meses nos golpeamos los dos, tanto que yo tenía que andar con tapabocas porque tenía la boca reventada”.

Respuesta 2: “Física, una vez intentó quemarse con aceite caliente, y ahora que me acuerdo también psicológica, con amenazas, el un día me dijo si usted se va, si usted se larga yo me

mato y yo le dije con mucho gusto dígame dónde va hacer la faena. me humilló muchas veces, me decían sabes que largate de aquí porque vos aquí no tenés nada, cuando la casa la hice yo y se quedó prácticamente él viviendo en ella. El temor y miedo que me metió, yo prácticamente no quería llegar a la casa, yo prefería quedarme donde mis papás donde me cogiera la noche porque si yo llegaba ya varias veces me dejaba fuera y con mis hijos y viendo que mis hijos son hijos de él entonces imagínese usted. es algo que es duro porque como van a hacer una cosa de ese si son los hijos de él y se hacía el loco porque yo llegaba al golpear la puerta y él decía que no escucha, cómo no iba a escuchar Dios mío yo escapaba de tumbar la puerta para que me abriera, para que me dejara entrar con los niños Porque se llevan meses y ellos prácticamente estaban muy pequeños yo no me podía pasar de las 7 de la noche si yo me pasaba de esa hora ya tenía la puerta cerrada y asegurada”.

Respuesta 3: “Psicológica, el me humillaba me decía, vos tenés tu casa porque no te vas para tu casa, ya no podes vivir aquí, y cogí mis hijos y mis cosa hasta que un día gracias a Dios apareció un ángel y ese fue mi hermano Hernán, es una casa al lado de otro hermano una casa de madera y preciso en ese tiempo le salió trabajo en caprecom y me dijo no yo allá ya no voy a vivir, ahora me voy a vivir a Popayán con mi esposa, entonces esa casa no la vamos a ocupar más, porque no se pasa a vivir ahí. vea fue la bendición más grande.

Y hoy por hoy estoy aquí ya hice mi casa, me tocó ayudarles a mis hijos, sacarlos adelante sola y con la ayuda de Dios. Dios no lo desampara en ningún momento Dios lo bendice más porque saqué mis dos hijos adelante nunca me llegó a costar con hambre ni tampoco levantarme. También me decía vos sos una boba, me amenazaba diciendo que él se iba a matar por mi culpa, me decía estás gorda, que estabas fea, Yo viví muchos humillaciones uno se aferra a llorar y a llorar y esa era la manera en la que uno se podía desahogar y no tener a quién contarle y pues no involucrar a los demás en sus problemas y así le cuento la única manera que uno tiene para desahogarse es llorar me sentaba en la cocina y lloraba y lloraba y

lloraba y lloraba y lloraba hasta que no tuviera una sola lágrima y esa es la manera en la que yo descansaba”

Segunda pregunta. ¿Cuál es la manera más frecuente de violencia doméstica?

Respuesta 1 “Amenazas, también golpes hasta sacudidas y yo creo que también gritos y gritos”.

Respuesta 2: “En mi caso, Jalones, pues sacudidas en el cuerpo también cachetadas hasta en una ocasión y la última vez me dio puños en las piernas y me reventó la boca”

Respuesta 3: “Yo pues humillaciones y también insultos, para mi duele más eso que un golpe”.

Tercera pregunta. ¿Qué consecuencias crees que deja a una persona ser víctima de violencia doméstica?

Respuesta 1: “Yo digo que uno lo vuelven muy duro yo ya no soy una persona inocente sino dura, yo creo que ese es el aprendizaje a la vez algo malo porque uno se cierra a la posibilidad de formar algo bonito, porque uno queda con ese miedo que le vuelve a pasar lo mismo, uno ya se llena de coraje. También la más grande consecuencia que me dejó fue haber perdido 17 años de juventud que conviví con él, me lo aguante muchísimo, porque definitivamente me hacía unas que hágame el favor yo decía será que yo aguanto un poquito más, pero uno lo hace es por los hijos”.

Respuesta 2: “La baja la autoestima, uno va creyendo que uno no sirve, que es feo cantidades de cosas, eso lo que le enseña uno es a ser más fuerte o tener ese carácter más de líder y no de sumiso, eso fue lo que me enseñó a mí a tener más esa voz de autoridad que tus conceptos también valen y que nadie tiene porqué tratarte mal como si tu opinión no contara. Otra cosa

es que yo viví 11 años con el papá de mi hijo, perdí toda mi juventud porque me metí con él cuando tenía 15 años”.

Respuesta 3: “ Las consecuencias son muchas las desconfianza porque prácticamente yo ya no confío en nadie, por eso estoy sola llevo 8 años porque yo ya no creo en nadie eso me marcó prácticamente, yo ya no le cómo cuento a nadie así de sencillo de una u otra forma eso me marcó demasiado mi vida Por eso es que yo no prefiero quedarme sola quedarme mil veces sola a tener que aguantarme otra persona o a ponerle un padrastro a mis hijos no, nunca lo hice, nunca lo haré, lo otro es que eso ya no va conmigo, Eso sótanos del infierno no los vuelvo a tocar, eso sí ya no uno aprende y ya dice ya no vuelvo yo ya aprendí a los golpes y eso me hizo reflexionar muchísimas cosas”.

Cuarta pregunta ¿El tipo de violencia que usted recibe es diferente según las circunstancias?

Respuesta 1: “No siempre era igual, el comenzaba insultando y amenazando por cualquier cosa que yo hacía y ya después venía y me empujaba o me pegaba”.

Respuesta 2: “En mi caso si porque a veces había discusiones leves y pues solo decía una mala palabra, pero a veces por ejemplo cuando llegaba borracho era desafiante y me empujaba, entonces sí era diferente pues según la discusión”

Respuesta 3: “Pues en mi caso no, si era suave o fuerte la pelea era igual, las amenazas o malas palabras, y hasta empujones entonces cuando vivíamos juntos no se diferenciaban por la pelea”.

17.3. Anexo 3. Evidencia fotográfica del grupo focal

